

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º4986

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2004
APROBADA EN LA SESIÓN 5008 DEL MARTES 6 DE AGOSTO DE 2005



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO	PÁGINA
1. <u>Apertura de la Sesión</u>		2
2. <u>Presentación del I Informe de la Rectora</u>		8

Acta de la **sesión N.º 4986, Solemne** celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles quince de junio de dos mil cinco, en el Auditorio Alberto Brenes Córdoba, Facultad de Derecho.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de la Salud, Directora; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; Licda. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias, Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Sedes Regionales, MBA. Wálter González Barrantes, Sector Administrativo; Sr. Alexánder Franck Murillo, Srta. Jéssica Barquero Barrantes Sector Estudiantil, y Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las nueve horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y la Dra. Yamileth González.

Maestro de ceremonias: Señor Elbert Durán Hidalgo.

Se desarrolla el siguiente programa:

- Apertura de la sesión.
- Palabras de la Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil.
- Presentación del I Informe Anual de la Rectora, Dra. Yamileth González García, sobre la gestión de la Universidad de Costa Rica.
- Acto cultural a cargo del Coro Universitario.
- Clausura de la sesión solemne.
- Marcha universitaria.

ARTÍCULO I

La señora Directora del Consejo Universitario, señora Jollyanna Malavasi Gil declara abierta la Sesión Solemne No. 4986 del Consejo Universitario “Presentación del I Informe Anual de la Rectora, Dra. Yamileth González García”.

- **Palabras de la Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil.**

Muy buenos días. Declaro abierta la sesión solemne del Consejo Universitario N.º 4986, de hoy miércoles 15 de junio de 2005, en la cual la señora Rectora de la Universidad de Costa Rica, Dra. Yamileth González García, presentará el informe sobre la marcha de la Universidad de Costa Rica, con un énfasis en su primer año de gestión. El Estatuto Orgánico indica, en el capítulo tercero, artículo treinta, inciso o), que es función del Consejo Universitario conocer los

informes de labores que anualmente deberá presentar la persona que ocupe la Rectoría. En concordancia con lo anterior, el Estatuto Orgánico señala en el artículo 40, inciso j), que corresponde a la persona que ocupe la Rectoría publicar anualmente un informe sobre la marcha de la Universidad de Costa Rica, en el que señalará, entre otros aspectos, cómo se han ejecutado los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario, en pleno, les invita a participar de esta importante ceremonia para la vida institucional, con el fin de que compartamos el informe de la señora Rectora, el cual claramente se traducirá en un informe de gestión de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, este Órgano Colegiado también les invita a analizar los contenidos de este informe, en el seno de sus unidades académicas o de sus unidades administrativas, con el objetivo de generar opinión y de que todos y todas coadyuven con propuestas concretas, la cuales puedan traducirse en las mejores acciones que sustenten una Universidad de Costa Rica en constante renovación y perfeccionamiento.

Universidad de Costa Rica, Institución Benemérita de la Educación y de la Cultura Costarricense, hoy te saludamos, y pedimos por una larga y próspera vida para ti. *Lucem auspiciam.*

Pueblo de Costa Rica, el que contribuye diariamente al financiamiento de la Universidad de Costa Rica, porque cree y necesita de una educación pública superior, de excelencia académica para la formación de sus ciudadanos y ciudadanas, en las distintas profesiones, con una base fuertemente humanista, hoy agradecemos tu apoyo y la confianza que has depositado en la Universidad de Costa Rica. Prometemos cumplir. Ustedes son nuestra razón de ser.

Estado de Costa Rica que, por mandato de la Constitución Política y por convencimiento, dota de patrimonio propio a la Universidad en Costa Rica, así como a las otras instituciones hermanas de educación superior pública, manteniendo y asegurando la asignación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Hoy, reconocemos tu compromiso. Saludamos al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y al Poder Judicial del Estado costarricense. Instituciones hermanas de educación superior estatal: Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Unamos hoy nuestros esfuerzos, en un abrazo sincero. Cerremos las brechas de la iniquidad. Estoy segura de que solamente juntas, podremos desarrollar capacidad plena de brindar oportunidad de estudio superiores a todos los graduados

y las graduadas que cada año finalizan la enseñanza secundaria, con el anhelo de ingresar en nuestras aulas universitarias.

Señoras y señores miembros del Consejo Universitario; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, valiosa ser humana, pionera, primera Rectora de esta universidad, representante y ejemplo de todas aquellas niñas adolescentes y mujeres que luchan por abrir brecha y lo logran. Su temperamento y su inteligencia, así como su desarrollada personalidad, han contribuido a colocarla entre las mujeres más distinguidas del continente americano. Luz y vida se reflejan en su mente alma y corazón. La saludamos y la reconocemos en sus palabras: “La Universidad que queremos es la que asumimos y la que proyectamos en el futuro; esa que soñamos como proyecto; esa que nos seduce como aventura de conocimiento y espacio de diálogo social; esa que nos enamora para que formemos equipo; la Universidad que queremos nos espera”. Y continúa ella diciendo con generosidad: “No se puede negar la historia ni los procesos ni el valor de las personas que nos anteceden”.

Compañeros y compañeras de la Rectoría.

Señoras Vicerrectoras y señores Vicerrectores, Dra. María Pérez Yglesias, Vicerrectora de Acción Social; Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia; Dr. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil; Dr. Hermann Hess Araya, Vicerrector de Administración; Dr. Henning Jensen Pennington, Vicerrector de Investigación, quienes, junto con la señora Rectora, forman el Consejo de Rectoría de tres y tres. Son personas de exquisito intelecto, y de una sólida preparación académica y sensibilidad social, solidarias con capacidad de trabajo en equipo, críticas, accesibles, negociadoras, conciliadoras, tolerantes, ejecutivas, éticas, cuyo espíritu universitario es la guía de su trabajo diario.

Compañeros y compañeras que laboran en las Vicerrectorías. Estudiantes.

Señor Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

Asociaciones estudiantiles de las diferentes unidades académicas, ustedes son nuestra motivación y razón de ser, esta Universidad es de ustedes y para ustedes.

Señores graduados y señoras graduadas de la Universidad de Costa Rica, quienes, con su ejemplo y trabajo, honran a la patria.

Señores y señoras jefes y jefas de las oficinas administrativas. Compañeros y compañeras docentes, administrativos, administrativas, con quienes compartimos el diario vivir y la academia. Familia universitaria toda; público presente; invitados e invitadas especiales; televidentes y radioescuchas; amigos y amigas de la Universidad de Costa Rica; ciudadanos y ciudadanas del mundo; a todas aquellas personas que hoy ya no nos acompañan físicamente, pero que son parte del espíritu universitario; fundadores y fundadoras de la Universidad de Costa Rica; hermanos y hermanas, tengan ustedes muy buenos días.

Don Rodrigo Facio, en el discurso pronunciado en el acto de clausura del curso académico de 1955, expresó: “Es siempre ocasión propicia para hacer un alto en el camino, examinar el trecho recorrido y escudriñar con mirada penetrante los horizontes hacia los cuales dirigimos nuestros pasos”. Y continuó diciendo: “Existe de necesidad una íntima y profunda relación entre la patria y la Universidad; pareciera entenderse muy claramente que el realismo no consiste en absoluto en dejar las cosas tal como están, sino en procurar su mejoramiento dentro de las condiciones de su propia naturaleza y hasta los límites de lo racionalmente practicable”. Asimismo, don Rodrigo Facio, con ocasión de la inauguración de la Facultad de Ciencias y Letras, el 4 de marzo de 1957, señaló: “Representan ustedes un grupo privilegiado de la juventud costarricense, porque es en verdad un privilegio el poder aspirar a una cultura superior, en el sentido de que solo una pequeña porción de cada generación llega a estas aulas. El privilegio y la responsabilidad consiguiente son a partir de este año académico cada vez mayores porque la Universidad, y la comunidad detrás de ella, están haciendo un esfuerzo extraordinario por darles a ustedes una educación mejor y más completa”.

Ese día, don Rodrigo Facio abordó, con gran vehemencia, un tema que hoy día sigue teniendo gran actualidad, además de ser principio de nuestra Universidad. Sus palabras fueron que “los profesionales son –es innecesario reiterarlo– muy importantes, pero son algo instrumental, y para su correcto y fértil ejercicio deben afinarse con esmero y energía las cualidades humanas, culturales y sociales de quienes van a usar tal instrumento”. Continúa diciendo: “Lo primero es preparar al joven en la profesión de ser humano, a la par de ser especialistas, deben ser hombres cultos, libres de prejuicios, virtuosos, respetuosos, modestos porque el desarrollo de la democracia exige cultura general, equilibrio de los conocimientos, respeto, comprensión y coordinación entre unos y otros”. Es en esta parte de su discurso cuando don Rodrigo recuerda las siguientes palabras de Alberto como el lo llama, de Alberto

Einstein: “Es esencial que el estudiante adquiriera un entendimiento, un sentido vivo de los valores, un sentido de lo bello y de lo moralmente bueno; debe aprender a comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones, sus sufrimientos, para así adquirir su verdadera relación hacia los individuos y la comunidad. También es vital para una educación valiosa que se promueva el desarrollo del pensamiento crítico e independiente”. Prosigue don Rodrigo llamando la atención con lo siguiente: “Este estado de ánimo, receptivo y crítico al tiempo, dinámico, abierto y ambicioso que caracteriza a la Universidad de Costa Rica en la plena garantía de su éxito. Se trata entonces de una reforma que se lleva a cabo de adentro para afuera, con la naturalidad de la fuerza con que la cosecha revienta de la mies”. “Ese día – finaliza don Rodrigo apuntando los logros para él más importantes y de carácter irrevocable para la Institución en sus palabras– la formación de un gran espíritu de solidaridad y convivencia, dedicación preponderante a la investigación científica y a los otros quehaceres académicos, atención a la formación cultural básica de los estudiantes, conexión entre cultura general y las carreras profesionales, organización activa del régimen de enseñanza para complementar el tradicional enseñar con el novedoso enseñar-aprender, atención al desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, fortalecimiento del sentido de responsabilidad y de las prácticas democráticas del cuerpo estudiantil, preparación académica de los profesores de segunda enseñanza, con el propósito de resolver un grave problema cuantitativo y cualitativo del sistema nacional de educación, desarrollo del espíritu científico desinteresado”. Escuchen esto: “ofrecer horarios que al tiempo que invitan a dedicarse completamente a los estudios, permitan a quienes no pueden hacerlo por obligaciones familiares u otras circunstancias personales, continuar con sus cursos de una forma flexible con una gran variedad de posibilidades”. Señala don Rodrigo: “hay que continuar haciéndolo”. Me pregunto cuánto hemos avanzado, cuánto hemos resuelto e innovado desde esta propuesta de don Rodrigo Facio. Les invito a que continuemos haciéndolo.

Abramos nuestras mentes, almas y corazones, y escuchemos el informe elaborado por la señora Rectora, en este sentido, para la comunidad universitaria, la comunidad nacional e internacional. Busquemos, en el contexto de la Universidad que queremos, de la Universidad que debemos ser; busquemos la respuesta en el contexto de las palabras de Simón Bolívar: “El pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción”. Busquemos definir a esta Universidad que debemos ser en el contexto de las palabras de Luis Demetrio Tinoco, quien en la entrevista que le hiciera el diario *La Tribuna* para la edición del 26 de agosto de 1940, con motivo de la Fundación de la Universidad de Costa Rica dijo: “Será una Universidad que

actuará; no debe una torre de marfil, encargada de formar hombres libres y transmitir los saberes, sino de una institución viva, íntimamente ligada con las instituciones públicas, que crecerá al calor de la sociedad.” Busquemos dar respuesta a don Rodrigo Facio, quien nos preguntó: “¿Son los frutos de las manos los que permiten cultivar el espíritu o es más bien el cultivo del espíritu el que permite aumentar los frutos de las manos?”.

Al respecto, cabe recordar lo señalado en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, realizada en París del 5 al 9 de octubre de 1998, la cual, en el artículo 17, y último, la colaboración y las alianzas entre las partes interesadas, a saber, los responsables de las políticas nacionales e institucionales, el personal docente, los investigadores estudiantes y el personal administrativo y técnico de los establecimientos de enseñanza superior, el mundo laboral, los grupos comunitarios y las organizaciones no gubernamentales. Para mayor claridad repito entonces, lo que indica el artículo 17: “La colaboración y las alianzas entre las partes interesadas (...) constituyen un factor importante a la hora de realizar transformaciones (...)”. Por consiguiente, la asociación basada en el interés común, el respeto mutuo y la credibilidad, deberá ser una modalidad especial para renovar la enseñanza superior. Es así como el día de hoy, invito, de manera irrevocable, a que todos y todas nos involucremos aún con mayor responsabilidad y dedicación prioritaria en los procesos de renovación de la educación costarricense. Es sabio escuchar una vez más a don Rodrigo Facio. Él dice: “Así como la Universidad nació entre nosotros, tan claro como suena, con el problema de su reforma ya planteado y apenas dejaba oír sus primeros vagidos la recién nacida criatura, cuando alrededor de su cuna se hablaba con audacia de la necesidad de someterla a una operación mayor”. Hoy somos el fruto de esa operación mayor y aún continuamos en el proceso de nuestra reforma. Es un deber el continuar con la búsqueda de ser una institución de educación superior pública cada día mejor, más adecuada y capacitada, para cumplir con el propósito de coadyuvar en la obtención de las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena, de la total independencia de nuestro pueblo, como lo dicta el Estatuto Orgánico en el artículo 3.

En el informe de la señora Rectora, vamos a encontrar lo relativo a acciones que reflejan el grado de cumplimiento alcanzado por la Universidad de Costa Rica en lo relacionado con su visión y sus compromisos académicos, haciendo un énfasis en el primer año de gestión de la

señora Rectora y en lo referente a su responsabilidad de planificar, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar todas las operaciones necesarias para proteger el patrimonio y para cumplir con sus fines, el uso de sus recursos, el cumplimiento de los objetivos institucionales, el logro de los resultados esperados. En lo relativo a las actividades sustantivas académicas de la Universidad en docente, investigación, acción social, así como las otras actividades de apoyo administrativo que le han sido encomendadas por la sociedad costarricense.

Para coadyuvar con todo lo anterior, es fundamental que la Universidad de Costa Rica continúe desarrollando y perfeccionando un sistema de control interno, diseñado en respuesta a las características y necesidades propias de la Institución, sistema inherente al nivel jerárquico más alto de la Universidad, dado que es a este nivel que se tiene la responsabilidad de distribuir y utilizar convenientemente los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros con que cuenta la entidad, con el fin de asegurar la generación de los resultados esperados. Es claro que en el caso de la Universidad de Costa Rica, se trata de recursos públicos, por lo que la rendición de cuentas a la sociedad que se realiza hoy, por medio de la entrega de este informe, es una práctica sana y es parte fundamental para el cumplimiento del proceso de desarrollo institucional, el cual debe ir acompañado de un establecimiento claro de lo siguiente: de la relación de jerarquía, de una asignación de la autoridad de la responsabilidad a todos los niveles de la organización y de propiciar los canales más adecuados de comunicación y de retroalimentación para que los procesos se lleven a cabo. Juntos y juntas, por la Universidad que queremos y que debemos ser; por una Universidad de Costa Rica justa. Muchas gracias a todos y a todas por la atención prestada.

ARTÍCULO 2

La señora Rectora Dra. Yamileth González García procede a la presentación del I Informe Anual.

La experiencia de más de treinta años como docente, investigadora y partícipe de la administración académica, me permite conocer la estructura y el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica, y al asumir la Rectoría –a partir del mes de mayo del 2004– poder plantear una propuesta abierta y clara de esa “**Universidad que queremos**”

La realidad cotidiana se confronta con los ideales y, a partir de un trabajo con equipos interdisciplinarios, propusimos los retos, los desafíos y transformaciones que se consideraron necesarios.

Aunque el equipo universitario que me ha acompañado en este período es amplio, múltiple y diverso, como cada uno y cada una de ustedes lo puede constatar; debo señalar que el Consejo de Rectoría formado por la Dra. Libia Herrero Uribe en Docencia; la Dra. María Pérez Yglesias en Acción Social; el Dr. Henning Jensen Pennigton en Investigación; el Magíster Scientiae Carlos Villalobos Villalobos en Vida Estudiantil y el Dr. Hermann Hess Araya en Administración, hemos logrado un trabajo solidario e interrelacionado.

La concepción de la Universidad de Costa Rica como una institución pública, autónoma, cualitativa, humanista y nacional, construida sobre tres pilares académicos fundamentales: la docencia, la investigación y la acción social, donde la vida estudiantil es eje y fundamento y la administración apoyo, nos lleva a privilegiar el trabajo en red. Un intenso trabajo entre universidades públicas; intersedes universitarias; con estrecha relación entre las escuelas y facultades; centros, institutos y estaciones experimentales; entre la investigación y la acción social; las diferentes disciplinas; la enseñanza tradicional y las nuevas tecnologías; entre la UCR y el vínculo externo nacional e internacional; entre los estudiantes, los administrativos y los académicos.

Como lo podrán percibir en un texto complementario que tendrán en sus manos, hemos tratado de visualizar un plan de gestión, construido a partir de proyectos donde participan varias instancias; esto con el propósito de lograr una visión integral e integradora en el futuro.

A un año de iniciada la gestión, el balance resulta positivo: Como Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se ha dado un salto cualitativo que favorece a las cuatro universidades públicas. El reto es el de pasar de la coordinación ya existente a una verdadera cooperación entre los diferentes ámbitos inter-universitarios. El fruto más tangible del trabajo entre los rectores fue la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), exitosa en relación con el gobierno y solidaria frente a las universidades mismas.

La decisión de destinar recursos para programas y proyectos conjuntos, el trabajo en equipos, el diálogo permanente, redundará, a corto plazo, en la conformación de un verdadero

Sistema de Educación Superior Pública, que permitirá responder a las demandas y necesidades a lo largo y ancho del país, de una manera más efectiva y con mayor impacto. Las políticas trazadas por CONARE han sido asumidas por varias comisiones que presentan lineamientos y algunas acciones concretas que permitirán avanzar en la construcción del Sistema.

Las políticas trazadas por CONARE han sido asumidas ya por varias comisiones que presentan lineamientos y algunas acciones concretas que van a permitir realmente avanzar en la construcción del Sistema.

La vinculación entre las sedes y recintos universitarios, la desconcentración de procesos, el intercambio de carreras, el fortalecimiento de la acción social y la investigación, el diálogo permanente con la Rectoría y Vicerrectorías, los proyectos en común favorecen el sentido de una universidad abierta, con mayor apertura a las comunidades alejadas.

La vinculación Universidad-Sociedad ha sido una de nuestras preocupaciones permanentes. Como Universidad hemos realizado grandes esfuerzos por mantener un liderazgo en el debate nacional frente al Tratado de Libre Comercio, la corrupción y la impunidad, la participación ciudadana activa, la calidad de la educación.

En otro orden de relaciones, el interés se focaliza en tres ámbitos de gran importancia para la comunidad nacional y universitaria. En el ámbito de las telecomunicaciones, se logra ubicar a la UCR como la primera Institución del país con conexión de Alta Capacidad (20Mbps) a Internet y se firma un convenio con el ICE para trabajar el tema de la “**Sociedad de la Información y el Conocimiento**”.

Las relaciones, por otra parte, con la Caja Costarricense de Seguro Social y su red hospitalaria han mejorado de forma sustantiva, gracias a un extendido y permanente proceso de negociación que favorece fundamental, pero no exclusivamente, a los estudiantes y profesores del área de salud.

La Universidad participa activamente en la articulación de la Agenda Nacional de Salud, con el Ministerio de Salud y otras instituciones involucradas tanto nacionales como extranjeras. La participación de las instituciones involucradas en la investigación en salud, abre un espacio

para compartir conocimientos y experiencias y la propuesta de una “Agenda Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, 2005-2010.

Por otra parte, se fortalece el intercambio con el Ministerio de Educación Pública, con el propósito de colaborar con el plan de desarrollo y las políticas educativas e incidir en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza primaria y secundaria. Varias áreas revisten un interés fundamental: la enseñanza del inglés, la matemática, la educación preescolar, la informática y la enseñanza especial.

Es importante resaltar como parte de esta introducción general que la Universidad también reflexiona sobre su propio quehacer, sobre sus derechos y sus expectativas de cambio. En este tiempo se ha tratado de incidir para que la Asamblea Colegiada Representativa, además de tomar decisiones, actúe como un órgano que permita el diálogo y el debate en temas fundamentales para el futuro de la Institución. El primer foro se realiza precisamente sobre el tema de la Autonomía Universitaria.

Todos, creo que aquí, estaremos de acuerdo en que la variedad, la complejidad y cantidad de acciones que se realizan en la Universidad de Costa Rica impiden la exhaustividad y me obligan en este momento a una síntesis. De manera que los comentarios que vamos a realizar de aquí en adelante solo recogen algunas acciones que fueron seleccionadas por su pertinencia, su impacto o su interés particular.

Empezaré comentándoles que realmente la negociación del FEES fue indiscutiblemente el primer gran reto que tuve al asumir la Rectoría. Como muchos de ustedes recuerdan, el primer convenio del Fondo Especial para la Educación Superior, firmado por las universidades públicas en 1989, para el período hasta 1993, basa su metodología en la actualización del índice de precio al consumidor y que el segundo firmado en 1994 hasta 1998 también utiliza la metodología anterior y se agrega el programa de renovación de equipo que para el III Convenio del año 1999 al 2003 se incorporan además de los elementos anteriores la tasa anual de crecimiento de la población la participación de las universidades en el crecimiento económico y las obligaciones por causa externa.

Como ven, en esa síntesis que tiene en la pantalla, los recursos que se reciben durante este amplio período de 1989 al 2003, aunque permiten sin ninguna duda mantener la

estabilidad en el funcionamiento universitario, no posibilitan un mayor crecimiento de las universidades y, al contrario, si hacemos esa relación de los recursos del FEES vinculándolos con el producto interno bruto, es evidente incluso una relación decreciente por lo menos hasta el año 1999. En el gráfico que tienen en la pantalla en el anterior estábamos visualizando lo que son por ejemplo, los recursos que se asignaron a la educación superior que, como ven, mantienen de los años 1980 hasta el 2004 un porcentaje bastante estable, pero sin mayores crecimientos cuando ya esté el crecimiento de presupuesto para el Ministerio de Educación Pública. En el gráfico siguiente tenemos la relación del FEES con el PIB también de los años 1980 hasta el 2003, y ahí ven ustedes realmente el ritmo decreciente que llevaban los recursos; en los años alrededor del primer convenio se mantenía el porcentaje alrededor de 1% en relación con el PIB, pero eso llegó a decrecer hasta el .81 al año 1999. Este tercer convenio la negociación del tercer convenio pues permite un crecimiento significativo a partir de 1999 pues posibilita que el presupuesto en esa relación con el producto interno bruto crezca del .81 en el año 1999 hasta el .87 en el año 2004. Estas condiciones establecidas aunadas a la situación fiscal del país y a los problemas de deuda externa e interna pues no hacían nada fácil ni simple la negociación que iniciamos en el año 2004, pues no era previsible que se pudiera garantizar el funcionamiento de la educación superior pública universitaria por lo menos como lo demandamos los universitarios.

La situación convulsa que vive el país en este momento repercute en la dinámica de la Comisión de Enlace (formada por los Rectores del CONARE y los representantes del Gobierno -Ministros de Educación, Hacienda, Ciencia y Tecnología, Presidencia-) y provoca arduas discusiones y un fuerte proceso de negociación que, al final, se resuelve positivamente.

El convenio para el período 2005-2009 garantiza a la educación superior pública costarricense la posibilidad de un crecimiento para la Institución, aunque, desde luego, no llena las expectativas de lo que los universitarios queremos como inversión para las universidades. Pero el 29 de julio de 2004, los miembros de la Comisión de Enlace suscribimos un Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Pública con una vigencia de cinco años y aquí hay varias cosas importantes por enfatizar:

- que la definición del presupuesto de las universidades, en este convenio se hace en relación con el producto interno bruto, o sea, se hace, como dicen los economistas, más bien relativo a un factor de crecimiento como es el PIB de riqueza y no de pobreza,

como era antes donde se daba la relación con inflación. Este cambio, sin duda, es un cambio histórico en la definición de los recursos par las universidades públicas y nos va a permitir, pues ya para el año 2005 y para los años siguientes un crecimiento importante en el presupuesto de las universidades públicas.

- Este cambio es digno de destacar, ya que nos ubica en un modelo diferente, un modelo que usa los países desarrollados, donde la valoración de la educación superior como factor de desarrollo se evalúa precisamente en proporción a los porcentajes del PIB dedicados a Ciencia y Tecnología.
- La propuesta se da como se dan algunas de las negociaciones anteriores también más bajo principio de solidaridad nacional, pero la propuesta conjunta con el Ministerio de Educación para que creciera la educación primaria, secundaria y la educación superior y también solidaria con el país, si la economía del país está bien, los recursos destinados a las Universidades crecen; si decrece la economía, el presupuesto no aumenta pero tampoco disminuye, no puede ser nunca menor al presupuesto del año anterior.
- El monto del FEES se calcula como un porcentaje del producto interno bruto nominal del año. Sin duda que el mejoramiento de las condiciones presupuestarias para las universidades públicas se pueden apreciar mejor, creo yo, en los gráficos siguientes. Si nosotros hubiésemos seguido con una definición como se daba en los convenios anteriores, sobre todo en el convenio anterior, que fuese positivo para el quinquenio del año 1998-2004, estaríamos como la columna verde, pero la definición del presupuesto para el quinquenio en relación con el PIB hace crecer el presupuesto de las universidades, como lo ven en la columna azul. Los datos más precisos de esa relación los tienen ustedes en el informe escrito que les hemos entregado al iniciar esta sesión solemne.

En este otro gráfico es otra manera de ver el crecimiento del presupuesto; siempre la línea azul pues significa el cambio que se da entre la negociación que se hizo en el año 2004, y la verde pues ha mantenido las condiciones anteriores. El cuadro siguiente también refleja el gráfico que habíamos visto anteriormente, donde venía la relación del FEES con respecto al PIB, si hemos mantenido las mismas condiciones, esta sería la evolución del presupuesto y con la negociación será la evolución del presupuesto de las universidades públicas. La nueva

estrategia, yo creo que nos permite que el monto asignado en millones de colones crezca año con año y cubra la inflación y el monto se calcula (y este es otro de los aspectos importantes); en esa negociación, yo resalto dos cosas: definir el presupuesto en relación con el PIB por un lado, y por otra, que el crecimiento (que fuera la segunda parte de las discusiones en la Comisión de Enlace) se ve pasando del .87 (como está esa relación en el año 2004) al 1.05 en el 2009.

En cualquier contexto económico, la negociación fue positiva, pero en el momento en que se realizó, en los momentos en que estamos viviendo, es doblemente positiva, ya que la política gubernamental pues es precisamente reducir los recursos a las instituciones públicas. No ocurrió así con las universidades, con CONARE.

1.2 Hacia una nueva visión de la Educación Superior Pública

Sin duda que la suscripción de este nuevo convenio de financiamiento de la educación superior pública abre una serie de posibilidades que exigen un cambio en la filosofía del trabajo de CONARE. Exige un cambio en la filosofía de trabajo de las cuatro universidades públicas. Por eso la constitución de un Sistema de Educación Superior Pública pues nos va a llevar a un trabajo, creemos, más planificado y más solidario entre las cuatro instituciones y su red de sedes y recintos universitarios, la cual va a permitir cumplir con el reto de incidir en el logro del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan este territorio.

Y en una coyuntura quizás única en la historia de CONARE, se retoma una vieja aspiración establecida desde el momento en que se firma el primer acuerdo de coordinación de la educación superior y que había sido trabajado también en el período anterior en los cuatro años anteriores por los Rectores de CONARE, la de avanzar bajo una modalidad que permita afirmar las fortalezas de cada una de las instituciones y al mismo tiempo fortalecer un espacio conjunto de acción interinstitucional.

Una proporción de los nuevos recursos va a ser destinadas a un esfuerzo colectivo de las universidades, trabajando alrededor de los ejes de calidad de cobertura y equidad de pertinencia e impacto y gestión. En el quinquenio 2005-2009, un porcentaje de los nuevos recursos adicionales del FEES que provenían desde el nuevo convenio de financiamiento, se

va a destinar en la construcción de un Sistema de Educación Superior Pública. Los porcentajes que se establecen para ese fondo son (como lo ven en la pantalla) para el 2005, el 25 por ciento que van a aumentar hasta el 2009, el 50 por ciento.

Yo creo que estos recursos aumentan significativamente y van a dar posibilidades para ejecutar acciones conjuntas en al menos en los proyectos que se desarrollen.

En el documento, ver más específicamente las líneas que posibilitan trabajos conjuntos entre las universidades, quizás podemos ver de manera más clara el acuerdo para crear un fondo especial para la educación superior en estos dos gráficos. El FEES para el 2005 es de 81.206,12 millones de colones; el FEES histórico, calculándolo, da la cifra de 79.435,98 millones de colones, y los nuevos recursos en el 2005 1.770,14 millones de colones; esos recursos se distribuyen y así va a hacer la distribución en todo el período pues, lógicamente, deduciendo el monto que históricamente se le asigna a CONARE: el 25 por ciento de aquel rubro de los nuevos recursos que corresponden a este fondo de proyectos conjuntos, desde lógicamente la Universidad de Costa Rica mantiene el monto histórico y la parte proporcional de los recursos adicionales el 57,7 que es el porcentaje que le ha correspondido históricamente y por sus condiciones de trabajo en diferentes ámbitos; ese es el presupuesto que se le asigna a cada una de las instituciones, por ejemplo, en el año 2005. Creo que es importante, vamos a hacer un Consejo de Rectoría Ampliado en las próximas semanas, para hablar de manera más específica sobre las características de este fondo de desarrollo de la educación superior pública y las condiciones para trabajar con proyectos conjuntos dentro del sistema.

Un segundo aspecto que hemos considerado importante presentar es el papel que la Universidad de Costa Rica debe asumir en el debate nacional, como eso que definieron desde hace muchas décadas algunos como la conciencia lúcida de la patria. Sabemos que tradicionalmente la Universidad de Costa Rica ha tenido claro su papel de líder en el desarrollo y acontecer nacional y que ha tratado de ser un espacio abierto de diálogo y de discusión, donde se respeten las diferencias de opinión, de pensamiento y se confronten las ideas en una búsqueda permanente de negociación y de consenso que favorezca a las mayorías. Lo hemos sabido siempre y sabemos hoy, más que nunca, que la Universidad no puede permanecer al margen del debate y que como escucha de los distintos planteamientos sociales como forjadora de valores ciudadanos y formadora de opinión debe sugerir, inspirar, y responder a las demandas las necesidades y las expectativas sociales.

En ese sentido, hemos tratado de estimular la apertura permanente de foros, nos hemos pronunciado sobre diversos tópicos, sin importar que los temas sean polémicos, y como representación de esa diversidad que es la Universidad, hemos mostrado también diferentes planteamientos y respetamos las diferencias; así, por ejemplo, los acontecimientos de últimos meses del año pasado donde, por ejemplo, tres gobernantes y varios funcionarios públicos y del sector privado fueron acusados de corrupción, situación que conmovió profundamente a la ciudadanía nacional, donde la desilusión se refleja en todos los ámbitos de la vida; ciudadanos y ciudadanas centran su disminuida fe en el único espacio que aún conserva credibilidad y es la institución universitaria. Muchas miradas se volvieron y se vuelven hacia este espacio, que puede, con respeto, pertinencia y pensamiento crítico, iluminar el futuro.

Por eso, la Universidad de Costa Rica, desde su campus, se ha extendido en todo el territorio nacional, ha fortalecido, como les decía, los foros de discusión, los talleres, las mesas redondas, las publicaciones sobre distintos temas de actualidad que pueden incidir en el futuro del país. Se discuten, entre otros temas, el Tratado de Libre Comercio (TLC) la Ley de enriquecimiento ilícito, la Administración pública en general, sobre juntas directivas de instituciones autónomas, sobre la Ley Reguladora del Referéndum, sobre autonomía universitaria, sobre el Financiamiento de los partidos políticos, sobre los medios de comunicación y el periodismo investigativo y crítico, sobre la corrupción política, las leyes que buscan eliminar la marginalidad o la discriminación por condiciones de género, de edad, condición étnica o económica o por discapacidad. Junto con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la Unión Aduanera y otros convenios, que pueden repercutir en un cambio profundo para la sociedad costarricense y la preocupación por la autonomía universitaria; además, el tema de la corrupción y la gestión pública han sido centrales en la discusión académica. La corrupción política y la administrativa, la corrupción a nivel judicial y en el ámbito económico e incluso simbólico. La Universidad como espacio entonces de construcción de conocimiento, como formadora de ciudadanos y ciudadanas, como forjadora de valores y de opinión, como foro abierto, donde la reflexión y el debate respetan las diferencias de pensamiento, tiene e insisto, la responsabilidad de incidir y aportar al debate nacional y convertir en este caso la corrupción y la impunidad; y por eso, conjuntamente con las otras universidades públicas, como CONARE, se organizó la marcha del 12 de octubre del 2004 con el lema por la Dignidad Nacional y la Institucionalidad Democrática; esta marcha dio inicio a una tarea de reflexión, con el fin de brindar elementos de juicio que propicien la estabilidad, el

cumplimiento y, además, el cambio necesario para fortalecer nuestros esenciales valores políticos.

Con la marcha se inicia una serie de reflexiones y de actividades que procuran contribuir con la forja de una nueva institucionalidad; así, se organiza, por ejemplo, la Jornada Nacional de Honradez y Equidad con la participación, además, de las cuatro universidades, de representantes de todos los sectores sociales, en razón de la cual sale un documento declaratorio y propositivo dirigido a redireccionar la democracia.

Las cuatro universidades públicas hemos formado equipos de trabajo, de carácter interinstitucional, sobre varios ejes críticos de la vida nacional, con la intención de ofrecer respuestas viables y efectivas ante la situación que vive el país. En ese sentido, se trabajó una propuesta de Ley Reguladora del Referéndum, ley que fue entregada ya a la Asamblea Legislativa; otra propuesta sobre Financiamiento de los partidos políticos, que hoy es entregada a la Asamblea Legislativa. Hemos trabajado como CONARE, y también específicamente como Universidad de Costa Rica, sobre valores y principios para la educación primaria y secundaria, los Cuadernos de Vida Ciudadana de la Escuela de Historia son un valiosísimo aporte en este ámbito al Ministerio de Educación Pública, a la educación secundaria fundamentalmente, también diferentes propuestas sobre reformas necesarias en las instituciones autónomas, se han hecho también trascender a los ámbitos correspondientes.

En este mismo sentido, la Escuela de Administración Pública, y el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) y la Rectoría organizamos un foro sobre gestión pública ética y gobernabilidad, que, como lo indica el nombre, desarrolla tres grandes núcleos de discusión en los que participan como ponentes, motivadores, moderadores y comentaristas, académicos y académicas de la Institución, miembros del Consejo Universitario, profesores jubilados, exrectores, exministros y exvicepresidentes de la República, participó un magistrado de la Corte Suprema de Justicia, un columnista del periódico *La Nación*, el director de Transparencia Internacional y el coordinador del Programa del Estado de la Nación. Este foro fue recogido en una memoria que se entregó a la Primera Vicepresidenta de la República y que se ha hecho circular de manera bastante amplia.

Otro de los aportes importantes del debate nacional lo ha sido la discusión sobre el Tratado de Libre Comercio. El TLC entre Costa Rica, Centroamérica y Estados Unidos. Y es

que a inicios del año 2003, el Instituto de Investigaciones Sociales realizó un sondeo telefónico mediante el cual le es posible identificar una situación muy particular de la opinión pública nacional, donde la mayoría de los costarricenses y las costarricenses tenía poco conocimiento sobre los contenidos o temas que se estaban negociando (por eso, a principios del año 2004, durante el primer semestre realizan las jornadas de reflexión sobre el Tratado de Libre Comercio, el Instituto de Investigaciones Sociales, apoyado también por la Rectoría. Simultáneamente a la realización de las mesas de discusión de las Jornadas, en coproducción con el Canal 15 de la Universidad de Costa Rica, se grabaron y se transmitieron siete debates sobre los contenidos del tratado, en los que se presentan posiciones diferentes de las partes interesadas.

Luego, el Instituto de Investigaciones Sociales y la Rectoría acordamos publicar un libro con las participaciones de esos foros; por eso María Flores Estrada y Gerardo Hernández asumen la edición y tenemos el libro *TLC con Estados Unidos. Contribuciones para el debate*, que también se ha hecho circular ampliamente y fuera del ámbito universitario. En estos momentos, se sigue con el análisis mediante una comisión institucional, organizada desde la Rectoría que prepara lo que algunos llaman mapas conceptuales, ello es determinar alrededor del TLC los grandes núcleos de discusión y señalar lo que es positivo y lo que es negativo y para quién es positivo y para quién es negativo, para contribuir tal vez a una mejor y más amplia comprensión del Tratado de Libre Comercio y sus consecuencias a escala nacional.

Otro de los grandes núcleos de discusión nacional y frente a una urgente necesidad de incidir en el sistema educativo, la Universidad de Costa Rica y CONARE, y como parte de CONARE, organizamos grupos de análisis para generar una propuesta de un Plan Nacional Educativo y Políticas de Estado en Educación. Lo hace CONARE junto con el Ministerio de Educación Pública y el Consejo Superior de Educación, en razón de lo cual se ha trabajado; en esto, fundamentalmente, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional en la formulación de una política educativa que enfatice sobre cobertura, calidad, gestión, y políticas sociales. Se realizaron varios talleres y es de esperar que en un futuro culmine en un encuentro nacional, donde se articulen aspectos de investigación, capacitación, y formación docente.

Otro de los desafíos importantes que se asumen, gira alrededor de un plan de acción para implementar el Convenio de articulación y cooperación de la educación superior estatal en

Costa Rica, que se firmó en el año 1997, donde participan CONARE, las cuatro universidades públicas, la Escuela Centroamericana de Ganadería, los colegios universitarios, el Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Superior y el Instituto Nacional de Aprendizaje. Se ha elaborado un plan de acción que va a permitir fortalecer acciones en pro de la articulación y cooperación de la educación superior universitaria y parauniversitaria.

A principio en la introducción también les decía que la Universidad reflexiona sobre su propio quehacer. En ese sentido, es que se organiza, podríamos decir, que un primer foro por lo menos de este primer año de gestión en la Asamblea Colegiada Representativa, sobre el importante tema de autonomía universitaria. Un tema, como hemos coincidido todas y todas, trascendente para la Universidad de Costa Rica como institución pública al servicio del bien común.

El Dr. Luis Baudrit Carrillo, Jefe de la Oficina Jurídica, expone un documento base en la Asamblea Colegiada, con el propósito precisamente de abrir una amplia discusión a la que pueden acceder estudiantes, administrativos y docentes de todas las áreas académicas y de todas las sedes y recintos.

Algunos de los principios planteados en el Foro, –el documento también está a disposición de todos ustedes– nos llevan a la necesaria convicción de que defender la autonomía, la independencia, la libertad de cátedra, la autodeterminación, es defender un principio constitucional que nos favorece en el logro del bien común, y que defender la autonomía es defender la libertad de pensar, expresarse, digerir, informar, criticar y proponer en diálogo. Eso, en relación con el Foro de Autonomía Universitaria.

Pero también el rescate y la revitalización del patrimonio universitario ha sido interés de las rectorías; así hemos concretado en un proyecto que se viene desarrollando desde hace varios años, de gran envergadura, que reúne las colecciones institucionales que durante muchos años se han desarrollado en diferentes instancias universitarias, que a veces se han preservado en condiciones muy adversas; por eso, la Rectoría declara las colecciones de interés institucional y la creación del Museo de la Universidad de Costa Rica como un espacio de convergencia de las actividades sustantivas de la Institución. El Museo abre las puertas de la Institución o de las colecciones para mostrar precisamente su riqueza, su diversidad y su interés por la conservación del patrimonio y su potencial de relación con la sociedad.

Por otro lado, la dinámica, yo creo que todos somos conscientes de eso, generada por las transformaciones científicas tecnológicas y en particular por la revolución de las tecnologías de la información y de la comunicación, le plantean a las universidades una serie de retos urgentes para poder realmente inscribirnos apropiadamente en el marco de estos procesos y nuevas tendencias en las que se escribe el desarrollo socio-tecnológico. El primero de estos retos tiene que ver con el acceso mismo a la tecnología; es decir, con los esfuerzos para disminuir la brecha digital. Es fundamental también aprovechar y utilizar las potencialidades que nos generan las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer nuestros propios procesos académicos y de construcción de conocimientos para difundir los conocimientos y la innovación en la sociedad, brindar servicios públicos de mayor calidad así como para promover las redes de cooperación y la inserción de nuestros investigadores de nuestras investigadoras y redes de investigación de alto nivel.

Por esa razón, creamos en marzo del año 2005 un programa institucional con el propósito de establecer un ámbito multidisciplinario alrededor de una sociedad de la información y el conocimiento en Costa Rica y como parte de las primeras acciones del programa ya ejecutadas firmamos un convenio marco de cooperación con el Instituto Costarricense de Electricidad y uno específico en el que el ICE nos da un aporte una donación de \$46.000.00 para realizar actividades de reflexión y capacitación y desarrollar un análisis jurídico del sector de las telecomunicaciones, y en eso se ha avanzado bastante.

Otro hecho que nos hace sentir orgullosas y orgullosos es que la Universidad de Costa Rica es la primera institución del país con una conexión de alta capacidad, como les decía en la introducción, pasamos de 5 a 20 megas en internet.

La Rectoría ha considerado prioritario trabajar en dotar a la institución de una interconexión de alta capacidad y, en junio del 2004, también relacionándonos con el ICE, le solicitamos la instalación de un servicio de fibra óptica de 20 megas para solucionar los problemas de conectividad. El 16 de julio se inicia oficialmente la operación del nuevo enlace que puede ser aumentado a más de 20 Mbps, de acuerdo con los requerimientos institucionales.

El gráfico que ustedes van a ver en la lámina siguiente muestra el enlace de 20 Mbps, que permite a toda la comunidad universitaria mejorar su comunicación con el mundo e

implementar proyectos que requieren poder comunicarse a una mayor velocidad, quedando previsto el acceso a la red de internet. Desde luego, muchas condiciones en la Institución son necesarias todavía de fortalecer para poder utilizar más apropiadamente este enlace.

Con el ICE también estamos elaborando un proyecto para mejorar las condiciones por medio de la Red de Internet avanzada, entres las sedes de la Universidad, y a la fecha se ha logrado implementar la consulta de expedientes en línea, por ejemplo, en San Ramón, Turrialba y en Puntarenas; conforme mejore el ancho de bandas de banda, se podrán integrar nuevos procesos entre las diferentes sedes universitarias.

Con la intención de aprovechar las capacidades de la red de comunicación, se impulsa la conectividad la red inalámbrica en el campus universitario y el proceso se inicia con un punto de acceso en la Rectoría, dos puntos en el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) y tres puntos en la Vicerrectoría de Investigación y la Biblioteca "Luis Demetrio Tinoco", eso en una serie de ámbitos particulares del trabajo que hemos realizado.

Pasando a otro ámbito, durante el año 2004 y en los primeros meses del año 2005, la Universidad continúa con su política de establecer convenios, como lo ha hecho históricamente, alianzas de cooperación con diferentes instancias en el ámbito nacional e internacional, 47 acuerdos nacionales y 87 acuerdos internacionales desarrollados de este primer año de trabajo universitario desde la Rectoría. También es importante resaltar aquí que de esa cantidad de convenios, la mayor parte se ha realizado lógicamente con Universidades con mayor número de convenios, sea a nivel universitario fundamentalmente.

En el ámbito nacional, quiero citar dos ejemplos de convenios que le parece importante con diferentes instancias; por ejemplo, el convenio que se firmó con el Ministerio de Seguridad, con el fin de desarrollar proyectos de Docencia, Investigación y Acción Social y cursos de capacitación de educación continua e investigación aplicada, trabajos comunales, universitarios y tesis de graduación para fundamentalmente capacitar a la Fuerza Pública en temas como humanidad, cultura y generales, etc.

Otro convenio se firmó en octubre del año pasado con la Cámara de Industrias de Costa Rica, con la intención de colaborar en proyectos de investigación en aplicación de

nuevas tecnologías en programas de formación y actualización en programas de difusión, en foros, retroalimentación de programas académicos, y otros.

Por otro lado, y también pasando a otro ámbito de problemáticas en relación con la infraestructura universitaria, la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones OEPI plantea 75 proyectos; de estos el 39 por ciento ya se construyó; el 19 por ciento está en proceso y el 42 por ciento de las obras restantes se encuentra en la etapa de licitación o de diseño. Como lo ven en el cuadro anterior; sin embargo, en este cuadro, por ejemplo de las obras en construcción en ese 14, ahí está ubicado, por ejemplo, el planetario, que es una obra que fue concluida y que ahora, a principios de julio, vamos a inaugurar; está bastante avanzado el edificio de Ingeniería de la Escuela de Ingeniería Eléctrica. Las fotografías que podemos ver a continuación reflejan quizás, de mejor manera que con las palabras, un poco el avance de algunas de esas construcciones. La casa infantil, la guardería para hijas e hijos de estudiantes universitarios, laboratorio químico de Tacaes, Grecia, la Biblioteca de la Sede Regional de Limón, el nuevo auditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, creo que son ámbitos importantes de señalar. También quisiera resaltar del trabajo en el ámbito de infraestructura, de construcciones, el haber concluido la construcción de la carretera interna que comunica con el LANAMME, nuevo trabajo desarrollado el nuevo edificio de Ingeniería Eléctrica.

Esta construcción contempla no solamente la carretera (le parece importante resaltarlo) ni la construcción de la capa asfáltica, sino, también, la evacuación de aguas negras, aguas fluviales, aceras, sistema de fibra óptica, puente sobre la quebrada de Los Negritos, parqueos y sistema de agua potable.

Yo creo que esta carretera tiene un interés especial porque va comunicar los centros de Investigación, la Escuela de Ingeniería Eléctrica y el Planetario con las carreteras de Sabanilla y San Pedro, e incluso con la adquisición de la nueva Finca que la Universidad de Costa Rica realizó a principios de este año la FINCA INEXO que está contiguo a la Ciudad de la Investigación, pues la Universidad expande bastante sus terrenos y para futuras construcciones esta carretera va a hacer un beneficio de esa nueva finca de la institución.

Eso, en relación con lo que implica construcciones, infraestructura, como ejemplos de este ámbito, para ir concluyendo este primer núcleo de informes alrededor del trabajo de la Rectoría y sus instancias más cercanas.

Quisiera decir que la Oficina de Asuntos Internacionales continúa con su tarea de mejorar y fortalecer las relaciones de la Universidad de Costa Rica con el exterior y que incluso recientemente se ha asumido el reto de preparar a la comunidad universitaria en la gestión de la cooperación internacional en forma pro-activa, en procura de nuevos fondos para actividades académicas. Hay siempre un trabajo organizado alrededor de los diferentes núcleos de la Oficina de Asuntos Internacionales, como es el programa de formación de recursos humanos, el programa de cooperación internacional, su programa de convenios, programa de estudios en Costa Rica, el de atención de visitantes académicos y el intercambio de estudiantes y el programa de administración y finanzas. Por último, en este primer núcleo de presentación la Oficina de Planificación Universitaria ha realizado un trabajo de análisis y de reflexión importante, con el fin de determinar sus funciones sustantivas y promover las transformaciones requeridas para convertirse en una oficina promotora del desarrollo institucional. Podría citar dos o tres ámbitos fundamentales que se han realizado, el plan estratégico de la Oficina de Planificación para el período 2005-2009, la propuesta para la elaboración de un plan estratégico institucional, y el trabajo que también se está haciendo alrededor de CONARE para desarrollar planes de la Educación Superior Pública en el país.

Como la mayoría de ustedes conoce, la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) organiza el proceso para la formulación del plan presupuesto institucional, y asesora y orienta el trabajo desde la emisión de políticas tanto desde el momento en que las políticas sean en el Consejo Universitario hasta su aprobación en la Contraloría General de la República. Eso, en un ámbito del informe. Ahora, paso a un segundo núcleo del informe que tendría que ver con las Vicerrectorías.

En relación con las vicerrectorías y las sedes y recintos, yo me permito sintetizar algunas de las gestiones y actividades que se han venido realizando, con el propósito de dar una visión general de este año de trabajo. En todo caso, tanto este informe completo como el libro que ustedes acaban de recibir, como los informes específicos de cada una de las instancias, estará en la página de la Rectoría a disposición de ustedes por si quieren tener una información más amplia.

La Vicerrectoría de Docencia enfatiza acciones apoyadas en las políticas y lineamientos para mejorar, por ejemplo, el perfil del docente, establecer estándares de calidad y dar apoyo al proceso de evaluación, con el fin de lograr un impacto significativo a mediano y largo plazo.

En el II ciclo lectivo del 2004, se asignaron, como algunos deben de saber, un total de casi 82 tiempos completos y 685 horas profesor. Para el año 2005, la Vicerrectoría aumentó en 33,5 tiempos docentes su fondo para apoyo a las unidades académicas. Se hizo la gestión en la Rectoría y fue aprobado el fondo en el Consejo Universitario.

Las iniciativas de algunas unidades académicas, junto al apoyo y la asesoría del Centro de Evaluación Académica, han generado, yo creo, buenos resultados en materia de procesos de autoevaluación y autorregulación, en la actualización de planes de estudio y en los procesos de acreditación de algunas carreras.

El esfuerzo sostenido para las gestiones de apoyo a las diversas unidades académicas ha permitido un incremento en el número de plazas y empezar a eliminar las distorsiones presupuestarias que se daban en este ámbito. Se logró aumentar la capacidad de apoyo y, por lo tanto, satisfacer necesidades a partir del análisis; eso sí, de la situación de cada una de las unidades académicas solicitantes.

Por otra parte, en ese ámbito, no ha sido fácil la tarea con respecto a la atención y eventual solución de un grave problema institucional como es la demanda insatisfecha, falta de cupo o carreras y en políticas de ingreso.

De manera especial, se ha asumido la problemática de la falta de cumplimiento de los requisitos por parte de los docentes para optar por el ingreso en Régimen Académico, la contratación de docentes sin el grado de licenciatura, así como la falta de continuidad en los nombramientos de docentes interinos.

En este sentido, se han desarrollado una serie de actividades, propias del ámbito docente, con organismos externos, con unidades académicas y con oficinas de apoyo administrativo, como vamos a resumir continuación.

Durante el año 2004 se ofrecieron en toda la institución, 136 carreras en licenciatura, 169 carreras en bachillerato, 14 carreras de diplomado y 13 carreras de Profesorado.

En el primer ciclo 2004, se impartió un total de 7399 cursos en todas las Sedes. Además de 170 cursos por tutoría y 287 por suficiencia. En el segundo ciclo 2004, se abrió un total de 7166 cursos en todas las Sedes, 194 por tutoría y 307 por suficiencia. Resalto que en el tercer ciclo se abren 163 cursos, incluyendo los que se abren para solventar sobre todo la demanda insatisfecha.

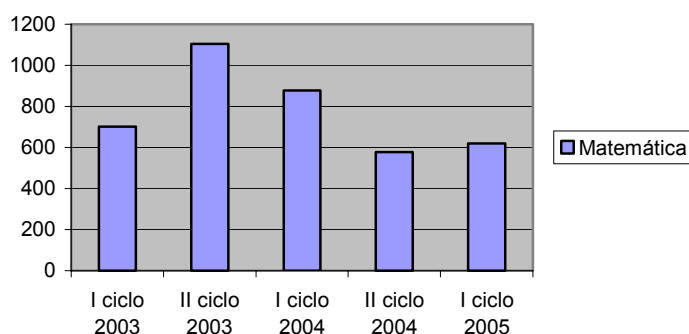
En este año, también se intensifica, creo yo, la desconcentración de carreras entre las distintas sedes universitarias. Las sedes, fundamentalmente del Pacífico, en el Recinto de Paraíso, la sede Regional de Guanacaste, Limón y en la del Atlántico.

Por otro lado, se modifican sustantivamente planes de estudio, se abre, sobre todo con modificaciones de planes de estudio; las modificaciones curriculares en planes de estudio son significativas en diferentes escuelas de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y también en algunas de las sedes regionales, como pueden ver en los cuadros siguientes, sobre todo, en la sede Regional del Atlántico, en la sede Regional de Limón, y en la sede Regional de Occidente.

Quisiera referirme, aunque sea brevemente, al problema que les decía de la demanda insatisfecha, porque una vez finalizados el primero y el segundo ciclo del año 2004, se analizaron los datos de este serio problema institucional, que es la demanda insatisfecha, los datos nos mostraba, que una gran cantidad de estudiantes no lograba matricular algunos cursos de Matemática, Química, Educación Física y de Lenguas Modernas por falta de cupo y se logra realizar una gestión conjunta con los directores de las escuelas involucradas, con el fin de irle dando una solución parcial a esta problemática y por eso se llega al acuerdo de abrir un máximo de cursos en el tercer ciclo lectivo de 2004. Yo creo que el cuadro que ustedes tienen en la pantalla muestra lo que fue la apertura de estos cursos de demanda insatisfecha en este tercer ciclo de 2003 y 2004 y el incremento significativo que tuvieron y también reportes de algunos de los directores de las unidades académicas involucradas pues también señalan que los niveles de promoción estudiantil fueron mayores, probablemente al llevar uno o dos cursos el rendimiento también fue mayor en ese momento.

Al empezar el primer ciclo de este año 2005, los estudiantes plantearon con medidas de presión incluidas una solución a este problema de demanda insatisfecha; solicitaron apertura de cursos adicionales fundamentalmente en los cursos básicos de Química y de Matemática y eso llevó a abrir una mayor cantidad de cursos, 11 grupos adicionales en Matemática (359 cupos adicionales) y en Química 2 teóricos y 10 de laboratorio, para un total de 173 cupos, lo que significó disminuir la demanda insatisfecha en un 58% en cursos de Matemática y un 55% en cursos de Química. Un avance importante, aunque desde luego la problemática sigue planteada y va a demandar acciones y trabajo de parte de la Vicerrectoría de Docencia. Este cuadro sobre demanda insatisfecha lo tienen en el libro que les entregamos al principio de la sesión, pues refleja un poco la evolución que ha tenido este problema de cursos de demanda insatisfecha, sobre todo en el ámbito de la Matemática.

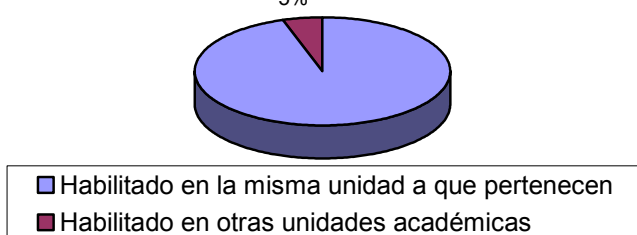
Grafico N° 3
Demanda insatisfecha cursos de
Matemática



Otro núcleo de acciones en el ámbito docente y teniendo como referencia las políticas de congelamiento de plazas, la Vicerrectoría plantea diferentes formas para que las unidades académicas **consoliden sus plazas** y puedan **dar estabilidad al personal interino** que puede tener estabilidad; en ese sentido, se incrementa publicar concursos de antecedentes y gestionar la propuesta de aumentos de jornada, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Docente. Además, la resolución de la Vicerrectoría de Docencia para los nombramientos del personal interino de manera continua de enero a diciembre y no por ciclos o por cursos. Además, la Vicerrectoría ha buscado fortalecer el desarrollo académico del personal docente en servicio, estimulando la realización de estudios de posgrado tanto en el exterior y en el país y ampliando la reserva de plazas vacantes o congeladas. En relación con los concursos de antecedentes del 2004, se publicaron, por ejemplo, 128.

En el cuadro siguiente da una idea de la problemática de las plazas inhabilitadas en el sentido de que a pesar de la política de congelamiento implícita en las resoluciones anteriores, la situación de las plazas en cada ciclo lectivo, se ha tratado diferente, por ejemplo, al empezar el I ciclo lectivo de 2005 la situación de plazas esta: del total de plazas inhabilitadas del programa de docencia 389, 370 T.C. (95%) se descongelan en la misma unidad académica y solo 19 T.C. (5%) se descongelan en otras unidades académicas diferentes a las que esas plazas pertenecen presupuestariamente.

Gráfico N° 4
Programa de Docencia
Distribución de plazas inhabilitadas



Es importante señalar, adicional a esto, que un 25% de las plazas congeladas se encuentran comprometidas con reserva de plazas para becarios que realizan estudios de posgrado.

En este ámbito docente, una preocupación especial al empezar la gestión ha tenido que ver con la cantidad de profesores o docentes en general que laboran para la Institución sin el requisito mínimo de licenciatura.

De un total de 2300 docentes, 2059 (89,4%) poseen el grado académico de doctorado, maestría y licenciatura y 243 (10,6%) el grado de bachiller o diplomado. Esta situación ha motivado a la Vicerrectoría a realizar concursos a plazo fijo (332 plazas) y a iniciar un proceso de concientización en las unidades académicas sobre la importancia de la formación académica de sus profesores.

Dentro de otro ámbito, más bien de gestión académica y estímulos y con la intención de generar espacios abiertos de debate, se abren durante el período la Cátedra Lucem Aspicium, Cátedra "Humboldt", Cátedra "Simón Bolívar".

Como estímulos académicos, se conceden 19 licencias sabáticas para un total de 10 tiempos completos y se tramitaron 52 solicitudes de beca.

Se ha buscado estimular la presentación de proyectos de innovación docente, y para el año 2004 en este período 2004-2005, se inscribieron treinta y seis proyectos de innovación docente en la Vicerrectoría.

También en ese año, 14 escuelas inician su etapa de autoevaluación y, actualmente, tres escuelas están en proceso final de acreditación.

La Vicerrectoría ha buscado solventar la carencia en equipos y materiales en diferentes áreas, cumplir, por ejemplo, con las reglas de Bio-Seguridad y de Riesgos del Trabajo, y por ejemplo, solicitar la implementación de duchas lavajojos, extintores, y la instalación de puertas antipánico en diferentes laboratorios de la Universidad. Además, la compra de un servidor de alto rendimiento para ser utilizado por el Proyecto UCR-INTERACTIVA, que busca desarrollar alternativas modernas didácticas, tanto para los docentes como para los estudiantes universitarios.

Al iniciarse la nueva gestión en la **Vicerrectoría de Investigación**, se establecen una serie de lineamientos generales; uno de los principales es el de promover la excelencia académica con el propósito de estimular la investigación. Se quiere fomentar, sin duda, la distribución equitativa de los recursos basada en parámetros de calidad y productividad y velar porque la labor de investigación que realiza la Universidad, esté dirigida a favorecer el bienestar de la sociedad.

Una línea de acción de primordial interés ha sido siempre mantener los procesos de evaluación que deben velar porque las unidades de investigación, los programas, proyectos y actividades cumplan con altos estándares de calidad. Otra acción importante ha sido la de dar a conocer el quehacer institucional como parte de esa cultura de rendición de cuentas.

El presupuesto ordinario del año 2004 fue equivalente a un 15% del total de presupuesto ejecutado en la Universidad y por medio de ese presupuesto, se da apoyo a las Unidades de Investigación, en aspectos que tienen que ver con infraestructura, apoyo en la gestión de proyectos, gestión administrativa, solicitudes de viáticos al exterior, evaluación de unidades,

promoción de programas institucionales, y actividades de apoyo a la vinculación y la transferencia.

Entre las acciones del período, voy a puntualizar algunas de las que ha realizado la Vicerrectoría y empezaré diciendo que con la idea de estimular y de reconocer el trabajo que realizan más de mil docentes dedicados o dedicadas a la investigación, se promueve la creación, y el Consejo Universitario lo aprueba, del **Premio al investigador o la investigadora** de la Universidad de Costa Rica, premio que va a empezar a otorgarse a partir de este año y que se va a desarrollar bianualmente.

Con las ideas de fortalecer el intercambio académico, por ejemplo, entre Alemania, Costa Rica y otros países de Centroamérica, se inscribe en la Vicerrectoría de Docencia, como ya lo señalé, la **Cátedra Humbold**, en memoria de los hermanos Alejandro y Guillermo Humbold. Es una cátedra fundada con el apoyo del Servicio Alemán de Intercambio Académico, DAAD, y que será coordinada por el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericana (CIICLA) junto con los Doctorados en Historia, Ciencias y Estudios de la Sociedad y la Cultura.

El **Proyecto LATINDEX - Costa Rica**, que algunos de ustedes conocen, busca realmente mejorar las condiciones de las revistas institucionales con el propósito de lograr su indexación, organizó la X Reunión Anual de LATINDEX aquí en Costa Rica en octubre 2004 y también se realizó un Primer Taller para Directores y Editores de Revistas Científicas. Como otro rubro de especial importancia se presenta a la Rectoría de la Universidad una iniciativa para establecer un fondo concursable para proyectos de investigación que actúe como un mecanismo competitivo independiente de los recursos que tradicionalmente la Vicerrectoría ha tenido, o sea, un fondo concursable con el mecanismo competitivo de financiamiento para la investigación de alta calidad académica en la Universidad de Costa Rica.

Por otro lado, creo que se continúa, se amplía, el proceso de internacionalización de la Investigación, por medio de la visita que se ha hecho a entes, instituciones y universidades para buscar acuerdos de colaboración con la participación, por ejemplo, en la Red de Macrouiversidades de América Latina y del Caribe (RMULAC). La participación de la Vicerrectoría en ese núcleo ha sido importante; ya se realizó, por ejemplo, la convocatoria para el Programa de Movilidad Académica Universitaria, que se enmarca dentro de este proyecto de cooperación internacional de las universidades públicas que conforman la Red de

Macrouniversidades y en el caso particular de la Universidad de Costa Rica, los programas académicos involucrados van a ser los siete doctorados existentes, cuyos estudiantes podrán aprovechar pasantías, movilizaciones, para realizar sus investigaciones o incluso cursar materias en otros ámbitos.

También se establece como parte de esta estrategia de internacionalización, una agenda latinoamericana de investigación, también alrededor del Programa de Macrouniversidades de la Red y a la Universidad de Costa Rica le corresponde coordinar el programa sobre sociedad de la información y el conocimiento y representar a la región centroamericana en la RED. En Mazatlán, México, la Universidad de Costa Rica propuso dentro de la red, crear el Consejo Latinoamericano de Investigaciones Científicas – CLIC.

Como una información adicional y para que tengan también una idea del panorama del desarrollo de las actividades de investigación en relación con proyectos y actividades inscritas en el año 2004, se registraron 361 nuevas investigaciones y actividades, como lo pueden ver en la tabla que tienen en la pantalla.

Cuadro N.º 10
Proyectos y Actividades de Investigación Inscritos

Investigaciones inscritas en el 2004	Total
Proyectos nuevos	248
– Con fondos de la V.I.	144
– Fondos Externos	22
– Con fondos de la unidad	82
Proyectos vínculo externo	24
– Investigaciones Contratadas	9
– Ventas de Servicios repetitivas, consultorías, otros	16
Actividades	78
– Con fondos de la V.I.	44
– Con fondos de la unidad	34
2.1 Programas de investigación	9
3 Programa Institucional	1
4 TOTAL	362

Fuente: Informe de Labores, Vicerrectoría de Investigación, 2004-2005

Es importante resaltar que 34 de esos proyectos, por sus características específicas del trabajo con seres humanos, pasaron por la Comisión de ética de la Investigación, la Comisión de Bioética.

Las áreas académicas que más proyectos y actividades de investigación inscribieron en este año fueron la de Ciencias Sociales (91), Ciencias Básicas (86), Salud (50), Ingeniería y Arquitectura (40), Ciencias Agroalimentarias (37) y las restantes áreas (58).

Creo que da una idea del trabajo que desde las diferentes áreas por lo menos en este 2004, en el ámbito de la investigación se desarrolló. Eso para los nuevos proyectos. Los proyectos en ejecución la Universidad desarrolla un total de 1.132 proyectos y actividades vigentes. El mayor número es de proyectos 770 y 180 actividades, y 180 actividades, 102 actividades de vinculo externo y 80 programas de investigación.

Aquí, los datos son diferentes porque las áreas académicas con más proyectos y actividades vigentes son: Ciencias Básicas (283), Ciencias Sociales (251), Salud (160), Ciencias Agroalimentarias (156), Artes y Letras (90), las Sedes Regionales con (69), y algunas otras instancias (20).

A mí, me llama la atención Ciencias Básicas; es un área realmente pequeña; sin embargo, tiene la actividad científica de investigación muy significativa, la que tiene la mayor cantidad de proyectos y actividades de investigación.

Por otro lado, a través de la Unidad Promoción, la Vicerrectoría ha organizado una buena parte de su quehacer alrededor de la promoción de la investigación, que se cristaliza en formulación de proyectos de cooperación; gestión de proyectos ante las fuentes externas, participación directa en programas de cooperación externa, captura también de cooperación a través de la participación en actividades científicas internacionales. Es una unidad pequeña y el trabajo que realiza es muy significativo. Durante el año 2004, se les dio apoyo a 89 proyectos, con cooperación nacional e internacional y del total de proyectos gestionados, como se puede ver en el cuadro siguiente, 41 proyectos fueron aprobados y se obtuvieron donaciones por un monto de \$ 300.319.00 como se indica en el cuadro.

La Vicerrectoría ha seguido con el fortalecimiento de programas institucionales, algunos de estos programas venían de algunos años anteriores como el programa de Mitigación de

Desastres, Neurociencias, el de Ciencia e Ingeniería de Materiales, que se continúan proyectando a través de la ejecución de proyectos de investigación específicos, pero se trabajó en coordinación Investigación y Acción Social en la creación de dos programas institucionales novedosos el de la Península de Osa-Golfo Dulce y Gestión Ambiental Integral. Eso me parece importante resaltarlo porque son esfuerzos de integración de ámbitos, de investigación, de acción social y ámbitos interdisciplinarios, con una fuerte vocación de investigación dirigida también hacia el mejoramiento de condiciones externas.

El objetivo de la reestructuración de la UTT APROINNOVA es articular mejor la unidad con los procesos investigativos, la gestión tecnológica y la innovación, todo con la idea de que la Universidad de Costa Rica siga siendo ese motor esencial del sistema nacional de innovación científica y tecnológica.

Sistema de Estudios de Posgrado (SEP)

El Sistema de Estudios de Posgrado, con la nueva gestión, plantea cinco ejes fundamentales de acción: propiciar estándares de calidad, o sea, desarrollar un proceso de evaluación sistemática e integral, renovar los estándares de admisión, fortalecer la regionalización, la internacionalización y la flexibilización de los procesos administrativos.

Durante este año, se aprobaron nuevos planes de estudio y 202 cursos nuevos. En el presente período, se admitieron 1.311 nuevos estudiantes en el posgrado tal y como lo ven en la tabla.

En este año también en el Posgrado se graduaron 333 estudiantes de posgrado y se presentaron 137 tesis y 127 exámenes de candidatura.

En coordinación con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), se realizaron las visitas de pares externos para la evaluación de los Programas, que buscan acreditarse como posgrados regionales con carácter centroamericano y así lo obtuvieron los programas de posgrado en Estudios de la Mujer, la Maestría en Estudios de Discapacidad, la Maestría de Sociología y en Geología. Esto es una acreditación que lo otorga el Sistema Regional de Carreras y Posgrados Regionales, SICAR del CSUCA.

El Sistema Editorial y de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)

En cuanto al Sistema Editorial y de Difusión Científica (SIEDIN), las diferentes actividades que se realizan tienen su origen más bien en el carácter de sus funciones; hay función en el ámbito de editorial, de impresión y como librería.

Durante el periodo, se aprueba un total de setenta y nueve obras nuevas para ser incluidas en el catálogo editorial y un total de treinta y un revistas.

La producción de libros fue de 108 títulos, de los cuales 35 corresponden a reimpressiones, cinco fueron elaborados en versión de disco compacto (CD), y esto generó también un ingreso de alrededor de cincuenta y dos millones de colones para la Editorial.

Se introdujeron sistemas de impresión digital, combinados con los tradicionales equipos de impresión, que permiten brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria que requiera –bueno en estos momentos están diciéndonos que no pero por una situación particular– material impreso para sus diferentes actividades académicas o administrativas. El libro de informe de la Rectora fue hecho precisamente con estos equipos de impresión nuevos.

El SIEDIN realmente ha recibido una inversión importante en compra de equipo y maquinaria como parte de un proyecto de innovación tecnológica y la “**Exposición permanente de la edición costarricense**”, que muchos de nosotros conocemos, la Librería universitaria, además de 4.500 títulos, pues nació precisamente con el propósito de constituirse en un sitio de reunión de la mayor cantidad de títulos de autores y editores nacionales y este año ha desarrollado una labor bastante significativa, tal vez no sustantiva económicamente, pero importante al fin.

Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información. (SIBDI)

Voy a referirme con un poquito más de detalle al Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, porque me parece que la edición que tenemos tiene una información rica que es importante que conozcamos. La gestión de recursos de información científica se ha fortalecido mucho y el SIBDI no solamente ha fortalecido esos ámbitos de información científica, sino que participa como apoyo en una serie de actividades institucionales de carácter nacional e

internacional y participa muy activamente en los procesos de acreditación de las unidades académicas.

Durante el año 2004, se realizaron esfuerzos muy importantes para que la infraestructura informática del SIBDI tuviese continuidad en su funcionamiento y, a la vez, se pudiera ampliar y mejorar, de manera que se pudiera dar soporte automatizado eficiente a los procesos y servicios que se brindan a la comunidad universitaria, nacional e internacional.

En este último período, se ha logrado, por ejemplo:

- Incrementar el número de computadoras y equipos periféricos, para apoyar los procesos y servicios automatizados.
- Se ha dotado a algunas de las bibliotecas (Biblioteca “Carlos Monge Alfaro”, Biblioteca “Luis Demetrio Tinoco” y Biblioteca Ciencias de la Salud) de los equipos necesarios para permitir el acceso a redes inalámbricas por parte de los usuarios.
- Se ha instalado un primer laboratorio básico de microcomputadoras en la Biblioteca “Carlos Monge Alfaro”.

Se ampliaron las horas de atención de la Biblioteca Ciencias de la Salud de media jornada a jornada de tiempo completo, y esperamos poder el año entrante decir que nuestras bibliotecas van a funcionar las veinticuatro horas del día.

Adicionalmente, se puso al servicio de la comunidad universitaria, nacional e internacional, un nuevo sitio web, en cual fue diseñado incorporando ayudas técnicas para ser navegado por personas con discapacidad visual, por lo cual califica, según los estándares internacionales como un **sitio web accesible**, y según los requerimientos que la comunidad universitaria ha hecho y los recursos de información adquiridos, se incrementaron 18.059 ejemplares en el acervo bibliográfico institucional, tanto para la Sede “Rodrigo Facio” como para las Sedes Regionales. Los registros bibliográficos de estos recursos de información fueron almacenados en la base de datos del SIBDI (SIBDIBASE) y están accesibles desde el Catálogo Público en Línea (OPAC), disponiendo en este momento de una de las bases de datos más voluminosa en el ámbito nacional y centroamericano. A diciembre del año 2004, esta base de datos contaba con 395.197 títulos y 623.384 ejemplares.

El presupuesto que se asignó al Sistema para este año permitió la adquisición de:

- 11 títulos nuevos de publicaciones periódicas impresas.
- 11 bases de datos nuevas, para una suma total de 56 títulos de bases de datos.
- Una base de datos de libros electrónicos en diferentes disciplinas, que viene a reforzar las colecciones impresas de las Bibliotecas del SIBDI.

Un dato curioso es que del presupuesto asignado para este año 2004, el 10% se dedica a la adquisición de libros y otros materiales bibliográficos y el 90% para la adquisición de publicaciones periódicas científicas en formato impreso y electrónico, de las cuales el 52% se invierte en revistas y el 38% en bases de datos.

La adquisición de publicaciones periódicas científicas en formato electrónico aumentó en un 227% con la suscripción de 23 bases de datos en texto completo, lo cual permite al SIBDI ofrecer a los usuarios una Biblioteca Virtual con 31.732 títulos de publicaciones periódicas electrónicas y 16.774 títulos de libros electrónicos, así como una base de datos bibliográfica con 623.384 registros (OPAC), que corresponden a 395.197 títulos en las diferentes áreas del conocimiento. Lo enfatizo porque incluso a raíz de algunas de las pares que han visitado a algunas de las unidades académicas, se ha estado en procesos de acreditación, a veces se desconoce mucho lo que tenemos y algunos de los pares también han dicho que no hay condiciones adecuadas en el sistema de bibliotecas y realmente el esfuerzo que se ha hecho es grandioso; creo que tenemos muy buenos sistemas de información que es bueno que conozcamos.

Son sistemas que dan apoyo a los procesos de docencia, investigación y acción social, y que brindan los servicios de préstamo de materiales y recursos bibliográficos diversos.

Quisiera enfatizar en un programa que también dentro del sistema de bibliotecas se ha venido desarrollando, que es la biblioteca accesible para todos y para todas, que se dirige precisamente a mejorar la atención para las personas con discapacidad, tanto con equipo audiovisuales y como las mismas instalaciones de módulos de atención mucho más accesible en las unidades de servicio tanto en las Bibliotecas “Carlos Monge”, “Luis Demetrio Tinoco” como en la de Ciencias de la Salud, y adicionalmente una sala de laboratorio de cómputo en la Biblioteca “Carlos Monge Alfaro”, pasamanos, por ejemplo, metálicos para mejorar la seguridad en las gradas en todos los niveles de la Biblioteca, por ejemplo en la de “Luis Demetrio Tinoco”

y algunas otras condiciones que han hecho realmente que tengamos un sistema de bibliotecas accesibles para todos y para todas.

Acción Social

En el ámbito de la Acción Social, como la instancia de vinculación por excelencia entre la Universidad de Costa Rica y la sociedad, y como la encargada de establecer los mecanismos necesarios para que la capacidad académica institucional se ponga al servicio de la comunidad con el propósito de lograr, en conjunto, las transformaciones necesarias para un mejoramiento de la calidad de vida. La interacción permanente y dialógica le permite, a la vez, construir conocimiento, entender necesidades, escuchar demandas y enriquecer el quehacer universitario.

La acción social, entendida como espacio de vinculación y diálogo permanente, se organiza en dos grandes dimensiones: por un lado, la extensión y acción cultural y académica y, por otro, el ámbito de la comunicación, información y divulgación.

La Vicerrectoría de Acción Social cuenta con una clara organización que cubre desde la extensión cultural), la extensión docente como la educación continua y actividades especiales, los programas interdisciplinarios hasta el Trabajo Comunal Universitario, donde estudiantes y académicos se suman a proyectos para trabajar interdisciplinariamente trescientas horas con y en las comunidades.

A estas actividades de la Vicerrectoría de Acción Social –en red con las diferentes instancias académica, las cuales presentan y asumen los proyectos– se suman dos espacios fundamentales: la Oficina de Divulgación e Información Universitaria y los medios de comunicación: Semanario Universidad, Canal 15 y dos emisoras de radio culturales: Radio Universidad de Costa Rica y Radio U.

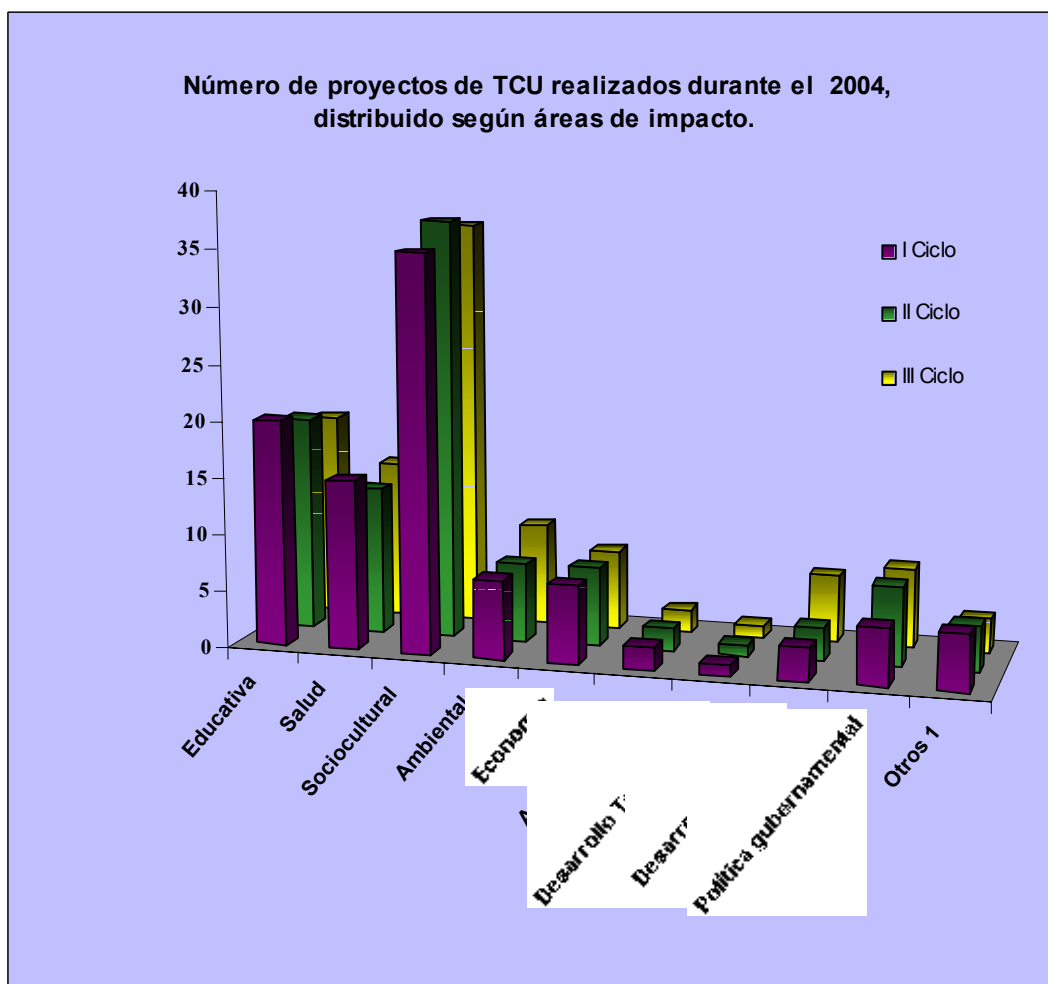
Sección de Trabajo Comunal Universitario (TCU)

El Trabajo Comunal Universitario (TCU), nuestro trabajo comunal universitario, cumple, precisamente en este año, treinta años de funcionar. Se ha aumentado mucho el número de

proyectos, se han agilizado los trámite de matrícula y se ha incrementado el número de estudiantes que participan, de 2.400 a 2.691, y el número de horas de servicio a la comunidad pasó de ser 674.400 horas que la Universidad de Costa Rica le da a la comunidad nacional a ser 747.900 horas.

Los proyectos en el ámbito del TCU giran alrededor de las siguientes áreas académicas, fundamentalmente: Sociocultural, Educación y de Salud son los que tienen el mayor número de proyectos presentados, como lo pueden ver en el gráfico que ustedes tienen en el libro.

Gráfico N.º 5



¹ La categoría incluye proyectos en: Trabajo y Seguridad Social, Calidad de Vida y Derechos Humanos

Creo que han sido muchos los esfuerzos que se han hecho para darle al TCU una serie de condiciones mejores, sesiones de inducción para académicos y estudiantes que ingresan en el programa, evaluaciones de la actividad para mejorar y apoyar la toma de decisiones.

Uno de los proyectos de TCU –y lo quiero resaltar– de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva recibe dos premios durante el año 2004, uno fue otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otro por el Colegio de Periodistas de Costa Rica (Premio “Armando Alfaro”), respectivamente.

Y me parece significativo que como actividad especial, el TCU asesoró al movimiento estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), porque ellos quieren desarrollar una propuesta similar al TCU de la Universidad de Costa Rica, de manera que se asesoró al movimiento estudiantil en la presentación que tenían que hacer ante el Comité Institucional del Instituto, para la elaboración de un Programa, que ellos no llaman TCU, sino de Interacción Social, pero el sistema es similar al del TCU nuestro.

Se ha trabajado también en el fortalecimiento de alianzas con grupos organizados e instituciones nacionales e internacionales y en el mapeo de proyectos por área geográfica, áreas de impacto, temáticas, entre otras. La relación del TCU con los Seminarios de Realidad Nacional, con el Programa de Voluntariado, con las prácticas académicas y otras formas de acción social, han sido objeto de discusión y análisis importante.

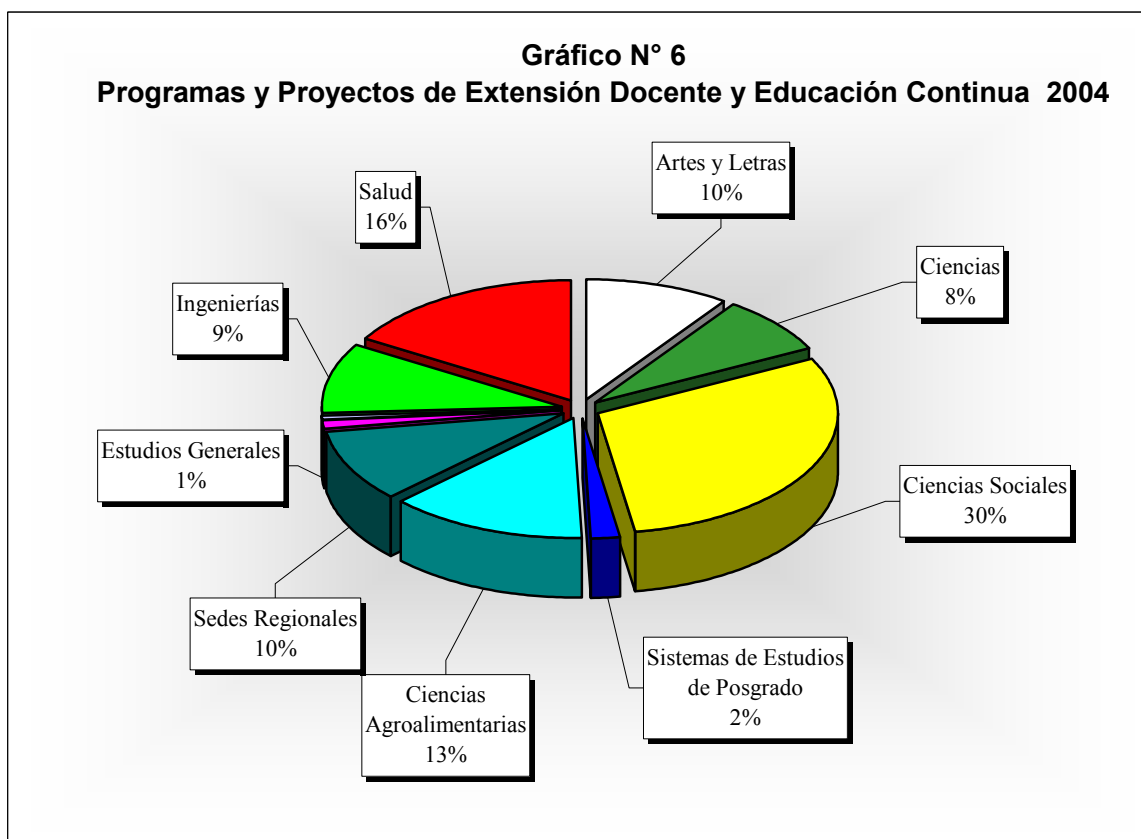
La estrategia es trabajar con planes piloto, como el que se lleva a cabo en el proyecto de la Ciudad de los Niños, donde se trabaja con varias unidades académicas, en prácticas docentes, proyectos de TCU, capacitaciones y en extensión cultural, para ofrecerles a las comunidades una acción mucho más integral de la Universidad.

Sección de Extensión Docente y Educación Continua

En relación con la Extensión Docente y la Educación Continua en el 2004, se llevaron a cabo 529 proyectos y actividades de Extensión Docente y Educación Continua, proyectos que constituyen un aporte significativo y una transferencia de conocimientos, sobre todo a los

sectores más vulnerables de la sociedad. Durante este período de enero a marzo de 2005, se han aprobado 299 programas y proyectos.

En este gráfico se muestra la distribución de los programas de Extensión Docente y Educación Continua realizados durante el 2004.



Como ven Ciencias Sociales un 30%, Ciencias Agroalimentarias un 13%, Artes y Letras un 10%, Salud un 16%, Sedes Regionales 10%, Estudios Generales un 1%, Ingenierías un 9%.

Se ha logrado, creo yo, una participación desde ámbitos muy diferentes y si en el TCU la discusión pasa por lo interdisciplinario y la necesidad de que la población estudiantil trabaje sus trescientas horas en y con la comunidad, en Extensión Docente y Educación Continua la problemática gira en torno a la definición de la extensión docente o académica, la educación continua presencial y virtual, los temas de recertificación, la no inscripción de proyectos y

actividades claves y quizás, la dificultad para comprender que los proyectos y las actividades no se definen por quienes los proponen, sino por su relevancia y pertinencia.

Se propician, también, vínculos internacionales para fortalecer el intercambio de conocimientos y experiencias que mantengan, desde este ámbito, a la Universidad de Costa Rica en el lugar de avanzada de este quehacer. Un trabajo en proceso es el de la educación continua semipresencial o virtual.

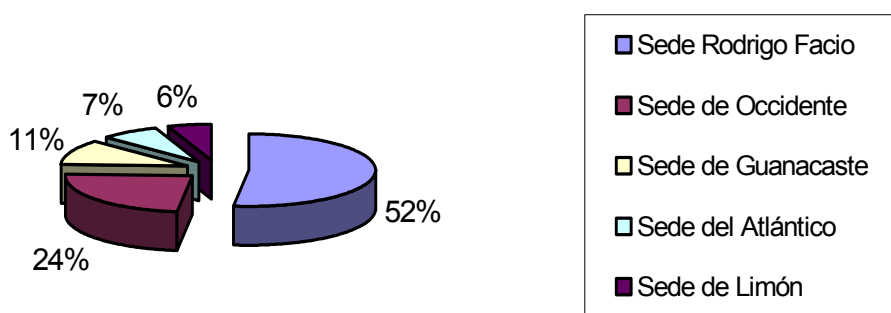
Los cursos libres siempre se mantienen como el espacio más abierto de la Universidad, y se han multiplicado en todas las Sedes.

Sección de Extensión Cultural

En el ámbito de la Extensión Cultural se ha hecho un enorme esfuerzo por recuperar el espacio de los grupos culturales, la revitalización y el rescate del patrimonio y la cultura popular.

En el año 2004, se contó con 58 proyectos y actividades continuas, cuyo desglose, pues también lo tienen en el gráfico que está en la pantalla.

Gráfico 7
Proyectos de Extensión Cultural 2004



Por otra parte, el Programa de Cine Universitario, realizó 186 presentaciones con una buena audiencia, se pusieron en escena dos temporadas de la Compañía de Danza Universitaria, con 24 presentaciones en diferentes espacios.

En el año 2004, desde esa sección, se brindó una asesoría especializada y se organizaron varios talleres en el campo del patrimonio cultural y natural, varias en coordinación con la Comisión Institucional de Colecciones y el Museo de la Universidad de Costa Rica. Se hicieron exposiciones y cursos de arte en los Museos Universitarios de San Ramón y Turrialba y los diagnósticos del Museo Histórico Cultural de Coto Brus, Puntarenas, y el Ecomuseo de Abangares, Guanacaste.

Todos hemos sido testigos, por otra parte, de que el concurso de portales de la Universidad, en el cual participan muchas instancias, en el año 2004 participaron 16 instancias, busca preservar esta tradición de profundo arraigo en la sociedad costarricense y, a la vez, promover una cultura de equipo, de compromiso, de entusiasmo, de creatividad y de talento. Esta es una meta de trabajo de la Vicerrectoría, que atraviesa también; no solo extensión, sino todos los ámbitos de la misma Vicerrectoría de Acción Social.

Quizás como para concluir esta parte, el año 2005 es un año especial para el Coro Universitario que cumplirá medio siglo de actividad, se han venido realizando diferentes actos para celebrar este cincuentenario, y sobre todo en el segundo ciclo se va a desarrollar una programación especial.

Sección Administrativa

Creo que también es importante mencionarles que se consolidaron nuevas plazas docentes para apoyar programas y proyectos de acción social y se aumentaron las jornadas para reforzar el trabajo de las diferentes secciones de la Vicerrectoría de Acción Social.

El 73% del presupuesto para apoyo, en diferentes partidas, se destinó para apoyar los medios de comunicación, la Oficina de Divulgación e Información, el Centro Infantil Laboratorio y el Teatro Universitario y, un aporte adicional, para financiar requerimientos de otras unidades académicas y sedes universitarias.

Se llevó a cabo un Taller con el personal de la Vicerrectoría y se formularon e implementaron procedimientos administrativos, en procura de una mayor eficiencia.

Se desarrollan una buena cantidad de programas institucionales interdisciplinarios, Programa Integral de la Persona Adulta Mayor; Programa de Atención Integral en Salud es un programa que la mayoría conoce muy bien, Programa de Pueblos y Territorios indígenas, es un nuevo programa; Programa de Estudios de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y los Centros Infantiles Universitarios, se han organizado para un trabajo conjunto entre todas las sedes. Se creó, por lo tanto, la Comisión Centros Infantiles Universitarios (CILES), como un espacio que busca integrar y posibilitar un trabajo diferente entre Sedes en esta temática.

Medios de Comunicación

En relación con los medios de comunicación, creo que el trabajo que se ha desarrollado ha sido significativo, el propósito es intercambiar experiencias, información, planificar los recursos y contribuir con la formulación de un nuevo reglamento. Ustedes tiene en el texto un resumen de las actividades y avances de cada uno de los medios. Voy a señalar algunos rápidamente, en el Semanario Universidad; por ejemplo, había una renovación gráfica de las ediciones del Semanario, se han hecho introducción de secciones nuevas como “Inteligencias” y “Página Verde”, “Brújula”. Creo que se ha dado en el ámbito de contenidos informativos, un mayor énfasis a la investigación periodística. Se ha mejorado los puntos de venta y un aumento en la preferencia de lectores y lectoras, lo que se demuestra con el tiraje y en el aumento de suscripciones anuales, sobre todo. Quisiera resaltar la Obtención de los siguientes premios y reconocimientos para periodistas del Semanario: el Premio Nacional “Ángela Acuña Braun” (2004) (estudiante avanzado de periodismo Alonso Mata Blanco), Mención Honorífica del Premio “Armando Alfaro” (2003) (estudiante avanzado de periodismo Alonso Mata Blanco, Mención Honorífica del Premio “Armando Alfaro” (Javier Córdoba Morales); Premio Libre Expresión Social (periodista Fernando López González); Reconocimiento Especial al Semanario *UNIVERSIDAD* por parte de la Cámara de Infocomunicación y Tecnología, por la cobertura de temas sobre telecomunicaciones y tecnología (comunicador Eduardo Ramírez Flores); Mención Honorífica del Premio Nacional “Ángela Acuña Braun” (2004), a las periodistas Fabiola Pomareda García y Laura Martínez Quesada, por la cobertura de la polémica generada en relación con los derechos humanos de las mujeres en Costa Rica.

Emisoras Culturales

Las Emisoras Culturales también han desarrollado un trabajo significativo y puede resaltar el inicio de la programación de microprogramas: DICCIONARIO MUSICAL, producido por Jacques Sagot, PERSONAJES Y ÉPOCAS DE LA MÚSICA, producido por la profesora Tania Vicente, y NUESTROS COMPOSITORES, dedicado a la música costarricense, a cargo de los maestros Eddie Mora y Gerardo Duarte y patrocinado por la Asociación Costarricense de Artistas Musicales (ACAM) y algunos programas que se van a iniciar en estos momentos como Voces y política, por ejemplo, le parece importante que los tengan ustedes como información.

Sistema Universitario de Televisión, Canal 15

El Sistema Universitario de Televisión, Canal 15, ha desarrollado una producción amplia de programas, con lo que consigue que el 50% de los programas que se transmiten por Canal 15 sean de producción propia, y eso también me parece significativo de resaltar. Se ha consolidado por otra parte, con las empresas AMNET y CABLETICA la transmisión del Canal 15 por cable de manera más expedita, mediante la señal abierta, para lograr una cobertura amplia en todo el territorio nacional por lo menos en la mayor.

También en el Canal 15, se han obtenido algunos premios como reconocimiento al trabajo del programa PALABRA DE MUJER del premio “Ángela Acuña Braun”, y el Premio Joaquín García Monge, para el arquitecto Roberto Villalobos Ardón, por la divulgación de la cultura, en el programa ANÁLISIS de nuestro medio Canal 15.

Eso como un recuento general y apresurado de algunas de las actividades que la Vicerrectoría de Acción Social desarrolla.

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Una atención estudiantil integral e integradora

A partir de mayo del 2004, propone como lema orientador “*una atención estudiantil integral e integradora*” y en ese contexto se retoman los proyectos que coinciden con esta perspectiva y se proponen nuevas acciones estratégicas.

Para el **Proceso de Ingreso**, por ejemplo, desde la Comisión de Admisión y junto con el Instituto de Investigaciones Psicológicas, se retoma el Plan de Acción para replantear los mecanismos vigentes de Admisión. Como parte de las acciones concretas, se ha convocado a foros conversatorio con especialistas y autoridades universitarias y se ha iniciado un proceso de cooperación interuniversitaria por medio de CONARE, con el propósito de unificar esfuerzos en la atracción e inscripción de la prueba de Aptitud Académica. En el marco de los procedimientos de exoneración del pago para la inscripción de Prueba de Aptitud Académica, Vida Estudiantil realiza un informe evaluativo, que permite tomar la decisión de aplicar el mismo procedimiento para período 2005-2006.

En la Prueba Académica de este año 2004-2005, se inscribieron 31.780 estudiantes, de esta población 16287 personas quedaron elegibles y concursaron 10083.

En relación con el **Proceso de Permanencia**, destaca el énfasis en la calidad de los beneficios estudiantiles. En el I Ciclo de 2004 disfrutaron de beca 16.958 estudiantes y en el II Ciclo, 16.306. En cuanto a becas de estímulo en el primer ciclo se asignaron 3464, y en el segundo ciclo se asignan, 3355. En total, en el año 2004, la Universidad de Costa Rica beca a más de 20.000 estudiantes. Si tomamos en cuenta que en 2004, durante el primer ciclo se matricularon 30.153 personas la población becada representa casi un 70% de los estudiantes.

Otros beneficios otorgados a la población becada fueron el apoyo en cuanto a Alimentación, Transportes y a Residencias, tanto en el primer ciclo como en el segundo ciclo.

En el ámbito de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se han realizado diversas acciones para mejorar el beneficio de alimentación. Estamos precisamente en ese proceso, negociando con los concesionarios la agilización de los tiempos de espera, se han aplicado algunas flexibilizaciones al servicio y, como un plan piloto, sugeridos por la Federación de Estudiantes Universitarios se brinda el servicio en otras sodas y sobre todo se incrementó una fila adicional y eso ha agilizado bastante el servicio en el comedor. Pero, desde luego, eso es un trabajo importante para profundizar en él.

En cuanto al beneficio de las residencias, el año pasado se recibió el edificio de las residencias estudiantiles en Puntarenas y se procedió también de parte de OEPI a corregir algunas condiciones de su infraestructura y elaborar un plan para su desarrollo.

En estos momentos, se está trabajando alrededor de la residencia como proyectos a desarrollar de manera inmediata en Limón y el segundo núcleo de residencias en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Entre otros proyectos importantes y novedosos que se han desarrollado, está la creación de un Fondo Solidario estudiantil. Este proyecto lo que busca es apoyar a estudiantes en situaciones calificadas de salud, con fragilidades de salud. Este fondo brinda apoyo a la población estudiantil activa matriculada, que carece de recursos económicos y que, como les decía, presenta problemas salud o padecen de enfermedades terminales. La Vicerrectoría ha puesto en práctica la estrategia para la agilización de trámites. Para un mejor servicio, se va modificar el horario y ofrecer la jornada de atención continua, tanto en la Vicerrectoría propiamente dicho como en las oficinas adjuntas de Registro y Becas.

Se logra también que la entrega de copias del expediente académico estudiantil se pueda hacer en las mismas unidades y en las sedes regionales, y se ha continuado el impulso al Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, como la plataforma informática, por medio de la cual se pretenden desarrollar y unificar los diversos procesos de la Vicerrectoría.

A través de la conformación de comisiones de estudio, se elabora una propuesta para adecuar el sistema de horas estudiante y asistente y se analiza el modelo de horas beca.

En el 2004, como algunos lo recuerdan, se inauguró la Casa Infantil Universitaria, la que en este año empezó a atender una población de 49 niños y niñas, hijos e hijas de 57 estudiantes.

A través de los Centros de Atención Estudiantil, se asesora a 5.634 estudiantes en relación con consultas sobre los diferentes reglamentos existentes en la Universidad. Se dio seguimiento y atención a un total de 1.444 estudiantes en condición académica especial. Se ofrecieron sesiones de orientación y guía académica a un total de 4.310 estudiantes, en coordinación con las unidades académicas y las asociaciones estudiantiles. La Oficina de Orientación realmente contestó un total de 25,524 consultas telefónicas, presenciales y por correo electrónico. En los grupos del Curso Integrado de Humanidades, se ofrece una sesión de orientación vocacional para un total de 2.570 estudiantes.

Durante la Feria Vocacional, se logró la participación de 287 colegios y unas 12.5000 personas aproximadamente. En cuanto a estudiantes con necesidades educativas especiales individuales se atendieron 156 estudiantes en esa condición.

La Oficina de Salud atendió un total de 37009 personas a través de sus diferentes servicios. En el área de recreación, se cuenta con la participación de 22.000 estudiantes en actividades recreativas, torneos internos y festivales interfacultades.

Los grupos de representación artística ofrecen un total de 199 presentaciones dentro y fuera de la Universidad. Se desarrollan 13 programas recreativos y se participa en cuatro ligas Inter-Universitarias. Además, se realizan cinco torneos internos estudiantiles y se llevan a cabo 6 festivales estudiantiles.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha fijado como una de sus prioridades, en el marco del Sistema de Atención Integral en Salud (SAIS), el desarrollo de actividades artístico-culturales. Para ello, se ha reunido las asociaciones estudiantiles y se promueven nuevos grupos. Se ha integrado además una comisión coordinadora, junto con la Vicerrectoría de Acción Social y la Facultad de Bellas Artes.

Es importante también la participación activa de la Vicerrectoría por medio del Programa de Voluntariado en proyectos nacionales e internacionales. Desde el 2004 formamos parte de la Red Latinoamericana, con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. La Universidad de Costa Rica es la que lidera por Centroamérica y el Caribe este proyecto. En el marco de esta Red, se han enviado voluntarios a Honduras, República Dominicana y Brasil. Además, en el país 412 estudiantes han participado en proyectos ambientales y de carácter social. Adicionalmente la Vicerrectoría de Vida Estudiantil coordina con Asuntos Internacionales la creación de un proyecto de promoción, destinado a apoyar la participación de estudiantes en los programas de convenios con universidades extranjeras.

Administración

En el ámbito de la Administración, desde esta Vicerrectoría y desde el ámbito de acción establecido por el Estatuto Orgánico y en concordancia con las políticas institucionales, la Vicerrectoría de Administración, luego de una etapa de análisis de diagnóstico, ha continuado

con la implementación y valoración de acciones propias de la propuesta de gestión de calidad que para estos efectos se ha diseñado. En ese sentido, se han concretado en los sistemas de información y control gerencial, en el desarrollo de plataformas tecnológicas de información que faciliten la integración y el acceso a los usuarios y el desarrollo del recurso humano.

Un primer balance en este ámbito permite reconocer el impacto institucional de las diferentes acciones, la urgencia de una reorientación de la información y la modalidad de presentación de informes, de manera que estos guíen no solo las acciones operativas cotidianas, sino que contribuyan satisfactoriamente con los procesos de generación de lineamientos y directrices superiores.

En concordancia con lo anterior, en la Vicerrectoría de Administración se han priorizado tres áreas de competencias: el área de operaciones, con indicadores para la gestión cotidiana de trámites y procedimientos administrativos; el área de finanzas y presupuesto con indicadores e informes sobre la gestión financiera y presupuestaria y el área de gestión estratégica, con los informes especiales y la asesoría técnica necesaria para la toma de decisiones de la Administración Universitaria.

La gestión financiera universitaria

Propiamente en la gestión financiera universitaria en este período, el trabajo se continuó enfocando en tres ejes estratégicos: el aseguramiento de la calidad; el clima organizacional y el desarrollo tecnológico de una plataforma que permita la integración y el acceso de los usuarios finales; así como el desarrollo de los sistemas que garantizan el adecuado seguimiento y control de la hacienda universitaria conjuntamente con los informes gerenciales.

Se concluyó el desarrollo de los módulos de Tesorería y Activos Fijos, del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y se inició el rol de pruebas para la implementación de ambas aplicaciones.

Se han completado a la fecha las tres fases del desarrollo del Sistema Integrado y Administración Financiera (SIAF), lo cual permite reducir desfases en la presentación de los informes financieros.

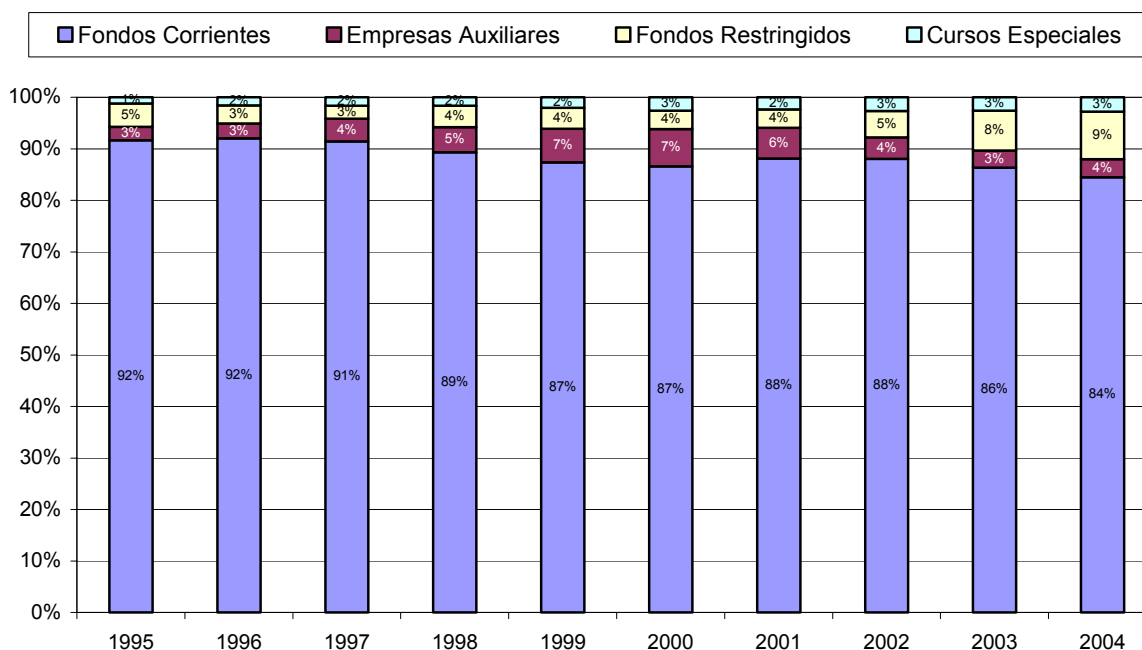
En términos generales, se desea aprovechar la tecnología y la infraestructura existente, para ofrecer servicios en línea, que permitan desconcentrar una serie de servicios, consultas de presupuesto, captura de acciones de personal y trámites de servicios generales. Para lograr esta desconcentración, es importante desde luego fortalecer la conectividad de todas las dependencias universitarias con enlaces de calidad que nos permitan el tráfico de información.

Como información general alrededor de los estados financieros, sé decirles que los estados financieros y la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2004 realizados por la Oficina de Administración Financiera muestran una situación financiera sana para la Universidad, tal y como lo confirman los informes de la auditoría externa.

Los ingresos reales de la Universidad, en el ejercicio fiscal de 2004, ascienden a la suma de 59.165 millones de colones, lo cual representa un porcentaje de ejecución del 98,6%. De estos ingresos, la subvención del Estado asciende a 39.581,5 millones, representando el 67% de los ingresos totales y constituyendo el 79% de los ingresos corrientes.

Realmente, en relación con ingresos, el ingreso por fondos corrientes que además del FEES incluye ingresos por matrícula y otras transferencias del sector público y privado constituyó el 84%.

Gráfico N° 8. Proporción del total de ingresos de la UCR 1995 - 2004



Los egresos ascendieron a 55.340,1 millones lo representa un 93,23% de ejecución del total presupuestado. Estos egresos comprenden egresos reales por 51.418,6 millones y los compromisos de presupuesto al 31 de diciembre de 2004 que ascienden a 3.921,5 millones.

Como dato que le parece importante resaltar, está la distribución del gasto real en fondos corrientes por programa que se presenta en el gráfico que tienen en la pantalla en este momento (10) en donde observamos que las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Acción Social absorben el 55% del gasto real (39%, 14% y 2%, respectivamente), la Administración y la Dirección Superior un 26% (14% y 12% respectivamente), la Gestión de los Asuntos Estudiantiles el 7% de los egresos, las Sedes Regionales el 9% y el plan anual de inversiones el 3%.

Resumiendo, los ingresos reales totales ascendieron a 59.165,1 millones de colones y los egresos reales totales fueron del orden de 51.418.6 millones de colones. Lo que nos da una diferencia entre ingresos y egresos de 7.746.5 millones de colones. Sin embargo, de esta diferencia, es necesario disminuir las transferencias de lo que llaman el superávit comprometido y del superávit del fondo de préstamos que, de acuerdo con la normativa emitida por la Contraloría General de la República, y de acuerdo con la nueva aplicación del artículo 6 de la Ley General de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, obligan a que estos no puedan aparecer como gasto y que su presupuestación en el ejercicio fiscal siguiente solo se pueda aplicar a inversiones. Esas consideraciones son las que llevan a deducir, de esos 7.746.5 millones 7.277.8 millones de colones; lo que nos da una diferencia efectiva entre ingresos y egresos de 468 millones de colones. Este superávit del periodo fue considerado incluso calculado para la formulación del presupuesto del año 2005 y asignado al desarrollo del programa de inversiones.

Las restricciones que nos imponen a las instituciones públicas y a las Universidades por el artículo 6, de la Ley que les acabo de citar, de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, obligaron a presupuestar con fondos frescos de 2005, los compromisos de presupuesto en gastos corrientes del año 2004 que no se liquidaron al 31 de diciembre. Esto nos llevó como Universidad y también se había hecho como CONARE a un planteamiento ante la Contraloría General de la República para que ese artículo 6, no se aplicara a los fondos provenientes del vínculo externo, pues esto significaría la imposición de inflexibilidades

financieras a programas que más bien requieren de todo lo contrario, es decir, requieren manejarse con flexibilidad para su ejecución.

Dichosamente, la respuesta al finalizar el año de la Contraloría General de la República fue favorable para nosotros, quedando ese funcionamiento transitoriamente para el 2005 y a la espera de una propuesta de la Universidad de Costa Rica para el 2006 para esperar una solución definitiva en ese ámbito.

La gestión de las adquisiciones de recursos materiales, equipamiento e inmuebles:

En el espacio de lo que es adquisiciones de recursos materiales, equipamiento e inmuebles, siempre se mantiene dentro del planeamiento estratégico de la oficina de Suministros el trabajo en tres grandes áreas de desarrollo: la implementación de un sistema de calidad y mejoramiento continuo y la creación de un nuevo sistema de información.

Se implementó durante el período la requisición electrónica como parte de este nuevo sistema, impulsando una nueva plataforma tecnológica. Se diseñó, además, un subsistema de Registro de Proveedores, para contar con una herramienta más eficiente de información en el proceso de contratación.

En años anteriores, y ustedes algunos lo conocen, se había iniciado un proceso de desconcentración del sistema de compras en la Universidad. Este año se continuó con la cuarta etapa del proceso que incluía a las siguientes unidades como nuevas, incorporándose a ese proceso: Instituto de Investigaciones en Salud, Centro de Investigaciones Agronómicas, Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos, Estación Experimental "Fabio Baudrit", Decanato de Microbiología, Facultad de Microbiología y el Centro de Informática.

Se cuenta, a la fecha, con 17 unidades desconcentradas; que incluyen las Sedes Regionales y se desarrolla un proceso de valoración de su funcionamiento para atender y reforzar este proceso de desconcentración.

El proceso de mejora continua y acreditación de la calidad comprende lo establecido en la Normas INTE-ISO 9001:2000. Para cumplir con estas demandas, se han realizado auditorías externas de calidad, en colaboración con la Escuela de Ingeniería Industrial.

Empresa importante, ya lo mencioné anteriormente, pero reafirmo que dentro de esta política de ampliar instalaciones o compra de propiedades para la Universidad, el 21 de febrero de este año 2005 se firmó la escritura pública por la compra de la Finca INEXO S.A., por un monto de \$962.970.86 (novecientos sesenta y dos mil novecientos setenta y siete dólares con ochenta y seis centavos) y con una extensión de 32.786.86 (treinta y dos mil setecientos ochenta y seis metros con 86 centímetros). La finca en mención es de vital importancia para ampliar los terrenos de la Ciudad de la Investigación (finca dos) y para futuras edificaciones de la Universidad.

La gestión de recursos humanos

La gestión de los recursos humanos también se ha visto sometida a una serie de procesos importantes de mejoramiento del recurso humano, de capacitación para jefes de oficinas administrativas, de desarrollo de cursos utilizando nuevas tecnologías de información, de capacitación de personal; por ejemplo, en las Sedes Universitarias para la implementación de procesos de desconcentración.

Se ha elaborado una propuesta de Gestión del Desempeño, basada en la planeación institucional, los objetivos institucionales y su incidencia en la gestión de las diversas dependencias.

Se ha trabajado en el diseño de un expediente único, que permita brindar la información pertinente y en forma oportuna, un ejemplo de ello lo constituye la entrega de constancias salariales cuyo trámite se logró hacer en forma inmediata y para el futuro cercano, esperamos poder desconcentrar totalmente las diferentes unidades de la institución este tipo de trámites.

La gestión de servicios generales y mantenimiento de los recursos materiales.

La gestión de los servicios generales se ha sido mantenido dentro de una estrategia de mantenimiento preventivo, remodelación de edificios e infraestructura, servicios de transporte correspondencia, seguridad y tránsito, mantenimiento de equipos y contrataciones.

Se puso en marcha durante este año, y todos los vemos todos los días por diferentes puntos de las fincas universitarias el servicio de autobuses que permiten enlazar las tres fincas

universitarias y brindar un servicio a estudiantes y funcionarios, debidamente acondicionado para atender usuarios con alguna discapacidad.

El desarrollo de un proyecto piloto de manejo de desechos sólidos en el edificio Saprissa, permitió implementar una campaña de divulgación orientada a sensibilizar en el manejo de los desechos.

Para ir más o menos concluyendo, el tema de la regionalización ha resultado prioritario para nosotros en este primer año de gobierno. Todos sabemos que el Consejo de Sedes funciona sistemática y regularmente, y este año, con el apoyo del CICAP (Centro de Investigación y Capacitación), se han realizado una serie de talleres con el propósito de planificar en conjunto el trabajo en el futuro.

Este Plan Estratégico de Desarrollo es uno de los proyectos importantes que se han venido implementando y el Consejo de Área de Sedes Regionales ha venido analizando las resoluciones del VI Congreso y está en la expectativa la presentación de una propuesta que le dé mayores condiciones para trabajar con más autonomía a las sedes.

Este año las Sedes del Pacífico y la de Limón cumplieron su treinta aniversario y organizaron una serie de actividades para celebrarlo. Creo que cada una de las sedes responde a su contexto y desarrolla su potencial de manera diferenciada y de acuerdo con los recursos académicos y administrativos financieros; sin embargo, yo podría señalar, de manera muy general y breve, el mejoramiento de la infraestructura y equipo; cuando hablábamos precisamente del desarrollo de las obras de OEPI, mencionaba la Biblioteca en Limón, el laboratorio químico en Tacaes, también se ha mejorado la Biblioteca en Guanacaste, y se están implementando módulos de aula en San Ramón y en Liberia. Se han desconcentrado trámites y se ha capacitado para un mejor saber administrativo, en estas funciones, tanto de Registro y de Oficina de Administración Financiera como de Recursos Humanos. Hay un mayor desarrollo de la investigación y de la acción social, un fortalecimiento de la relación intersedes que se evidencia ahí, la desconcentración de carreras, de una sede a otra, el trabajo más integrado de los Centros Infantil Laboratorio, el trabajo, por ejemplo, o la desconcentración no sólo de carreras sino de grandes proyectos de trabajo Investigación-Acción Social con el proyecto de Salud Oral: "Cero Caries" que se amplía de Palmares, San Ramón y Tacaes a Turrialba, para ponerles un ejemplo. Creo que hay interés por fomentar y desconcentrar

algunas carreras, se han desconcentrado seis en el año, y la participación de las Ingenierías, por ejemplo, ha sido muy exitosa en ese sentido.

Los cursos libres se han multiplicado, las ferias y las exposiciones en los Museos de San Ramón y Turrialba han resultado muy exitosos y actualmente se trabaja desde Liberia en el Ecomuseo de Abangares.

Me ha parecido muy significativa la organización de eventos nacionales e internacionales de envergadura, como el que se realizó en Limón sobre emigración afro-caribeña o el próximo a realizarse en Puntarenas con las “Cátedras Martianas”.

Se realizan esfuerzos para impulsar el intercambio de académicos y estudiantes a escala internacional y existe una preocupación por mejorar la capacidad académica del personal. Se incrementa el número de plazas docentes y se trabaja en la disminución del interinazgo.

Las Ferias vocacionales y de Salud, organizadas por Vida Estudiantil, resultan muy exitosas, lo mismo que la participación en actividades culturales y deportivas, como “Juncos 2004”, donde se ganaron varios premios.

Las Sedes, por su condición especial, facilitan el trabajo interdisciplinario –o transdisciplinario– y el vínculo de relación con la comunidad de pertenencia. Pueden incidir más directamente en el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación formal de los otros niveles y en la capacitación.

Creo que eso sería algunas de las grandes líneas del informe y de la marcha de la Universidad en este año 2004-2005. Como les decía en algún momento, el Informe completo como también los informes de cada una de las instancias van a estar en la página de la Rectoría y espero que podamos seguir dialogando sobre la marcha y el quehacer de la Universidad de Costa Rica. Muchas Gracias.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI indica que el Consejo Universitario de esta forma da por recibido el Informe de la señora Rectora 2004-2005, sea en su versión oral, como en la magnífica versión escrita. Es realmente un informe que como él mismo se llama, altamente informativo y que va a servir para que la comunidad universitaria y nacional lo

estudie, llegue a sus conclusiones y se atreva a proponer, a hacer propuestas innovadoras para que, en apoyo a la gestión de la señora Rectora, en apoyo a la gestión de la comunidad, y de la Universidad, continuemos adelante por una Universidad justa. De esta forma, doy por finalizada esta sesión solemne. Les agradezco a todas y a todos ustedes su presencia y atención, y por supuesto a la señora Rectora y a la Universidad de Costa Rica. Muchas Gracias.

A las doce horas con cinco minutos, la señora Directora del Consejo Universitario, Jollyanna Malavasi Gil, clausura la sesión solemne.

- ***Marcha universitaria***

M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil
Directora
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*